

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1918/13
8 mayo 2013

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 8 DE MAYO DE 2013

Aprobada en la sesión del 7 de mayo de 2014

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión	1
Aprobación del proyecto de orden del día	2
Solidaridad con México por la pérdida de vidas y por los daños que ha causado la reciente explosión de un vehículo que transportaba gas	3
Bienvenida al nuevo Embajador Representante Permanente de las Bahamas.....	3
Informe de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios respecto de la “Estrategia de bienes inmuebles”	8
Informe de la Secretaría General sobre las invitaciones para asistir al cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General a las organizaciones de la sociedad civil no registradas en la OEA que requieren autorización del Consejo Permanente.....	30
[Aprobación del proyecto de resolución]	31
Actualización sobre los preparativos para el cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General.....	31
Seguimiento a las deliberaciones sobre la priorización de mandatos de la OEA.....	32
Aprobación de actas.....	41
Segunda Conferencia de Estados Partes de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, a celebrarse en Cochabamba, Bolivia, el 14 de mayo de 2013	42
Red de Consumo Seguro y Salud.....	43
Segunda Conferencia de Estados Partes de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, a celebrarse en Cochabamba, Bolivia, el 14 de mayo de 2013 (continuación).....	43

ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA

CP/RES. 1016 (1918/13), Invitaciones a las
organizaciones de la sociedad civil
no registradas en la OEA al
cuadragésimo tercer período ordinario de
sesiones de la Asamblea 47

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

[CP/INF.6718/13](#), Nota de la Misión Permanente de Canadá mediante la que solicita la inclusión del tema “Estrategia de bienes raíces” en el orden del día del Consejo Permanente

[CP/CAAP-3211/13](#) rev. 3, Estrategia integrada para bienes inmuebles

[CP/CAAP-3235/13](#), Informe de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios respecto a la “Estrategia integral para bienes inmuebles: Versión actualizada” CP/CAAP-3211/13 rev. 3

[CP/doc.4854/13](#) rev. 2 add. 1, Informe de la Secretaría General sobre las invitaciones al cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General que requieren autorización del Consejo Permanente. Relativo a las organizaciones de la sociedad civil no registradas en la OEA

[CP/INF.6721/13](#), Nota de la Misión Permanente de Guatemala mediante la que solicita la inclusión del tema “Actualización de situación de preparativos Asamblea General” en el orden del día de la sesión ordinaria que el Consejo Permanente celebrará el 8 de mayo de 2013

[CP/INF.6722/13](#), Nota de la Misión Permanente de Canadá mediante la que solicita la inclusión del tema “Seguimiento del debate sobre la priorización de mandatos de la OEA” en el orden del día de la sesión del Consejo Permanente prevista para el 8 de mayo de 2013

[CP/doc.4861/13](#), Ejercicio de revisión y priorización de mandatos. Propuesta de los Presidentes de los Grupos de Trabajo del Consejo Permanente (CP) y del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI)

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL 8 DE MAYO DE 2013

En la ciudad de Washington, D.C., a las diez y dieciocho de la mañana del miércoles 8 de mayo de 2013, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Arturo Ulises Vallarino Bartuano, Representante Permanente de Panamá y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Elliston Rahming, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas y Vicepresidente del Consejo Permanente
Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana
Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití
Embajadora La Celia A. Prince, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas
Embajador John E. Beale, Representante Permanente de Barbados
Embajador Darío Paya, Representante Permanente de Chile
Embajador Hubert J. Charles, Representante Permanente del Commonwealth de Dominica
Embajadora María Isabel Salvador, Representante Permanente del Ecuador
Embajador Allan Culham, Representante Permanente del Canadá
Embajador Diego Pary, Representante Permanente de Bolivia
Embajador Roberto Bernardo Saladín Selin, Representante Permanente de la República Dominicana
Embajador Leonidas Rosa Bautista, Representante Permanente de Honduras
Embajador Andrés González Díaz, Representante Permanente de Colombia
Embajadora Sonia Johnny, Representante Permanente de Santa Lucía
Embajador Martín Sannemann, Representante Permanente del Paraguay
Embajador Joaquín Alexander Maza Martelli, Representante Permanente de El Salvador
Ministro Martín Gómez Bustillo, Representante Interino de la Argentina
Ministro Consejero Breno de Souza Brasil Dias da Costa, Representante Interino del Brasil
Ministra Consejera Carmen Luisa Velásquez de Visbal, Representante Interina de Venezuela
Consejera Patricia D. M. Clarke, Representante Interina de Grenada
Ministra Consejera Ann-Marie Layne Campbell, Representante Interina de Antigua y Barbuda
Ministro Consejero Luís Exequiel Alvarado Ramírez, Representante Alterno de Nicaragua
Primera Secretaria Kendall Belisle, Representante Alterna de Belize
Embajador José de Jesús Martínez González, Representante Alterno de Panamá
Ministra Consejera Cynthia Solís Lizano, Representante Alterna de Costa Rica
Ministro Raúl Salazar Cosío, Representante Alterno del Perú
Kemoy Liburd Chow, Representante Alterna de Saint Kitts y Nevis
Ministra Dolores Jiménez, Representante Alterna de México
Consejero Kenneth J. Amoksi, Representante Alterno de Suriname
Ministro Néstor Alejandro Rosa Navarro, Representante Alterno del Uruguay
Consejera Olga María Pérez Tuna, Representante Alterna de Guatemala
Lawrence J. Gumbiner, Representante Alterno de los Estados Unidos
Ministra Julia Elizabeth Hyatt, Representante Alterna de Jamaica
Segunda Secretaria Kaanita Farhaana Shah, Representante Alterna de Trinidad y Tobago

También estuvo presente el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin, Secretario del Consejo Permanente.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Señores Representantes Permanentes, señores Representantes Alternos, señores Observadores, invitados:

Al extenderles el acostumbrado saludo, damos inicio a la sesión ordinaria del Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos, correspondiente a la fecha.

La Secretaría me indica que existe el quórum reglamentario, por lo cual declaramos abierta esta sesión convocada para considerar los temas incluidos en el proyecto orden del día que se ha circulado y que aparece en la pantalla que se encuentra frente a ustedes.

El primer tema sería la aprobación del proyecto de orden del día.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes temas:

1. Aprobación del orden del día (CP/OD.1918/13)
2. El Consejo Permanente dará la bienvenida al Representante Permanente de las Bahamas, Embajador Elliston Rahming
3. Informe sobre las elecciones generales desarrolladas en la República del Paraguay el 21 de abril de 2013. Solicitud de la Misión Permanente del Paraguay ([CP/INF.6719/13](#))
4. Informe de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios respecto de la “Estrategia de bienes inmuebles” ([CP/INF.6718/13](#)) ([CP/CAAP-3211/13](#) rev. 3) ([CP/CAAP-3235/13](#))
5. Informe de la Secretaría General sobre las invitaciones adicionales al cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General que requieren autorización del Consejo Permanente ([CP/doc.4854/13](#) rev. 2 add. 1)
6. Actualización de situación de preparativos Asamblea General. Solicitud de la Misión Permanente de Guatemala ([CP/INF.6721/13](#))
7. Seguimiento a las deliberaciones sobre la priorización de mandatos de la OEA. Solicitud de la Misión Permanente de Canadá ([CP/INF.6722/13](#)) ([CP/doc.4861/13](#))
8. Aprobación de actas de las sesiones del Consejo Permanente: CP/ACTA 1866/12; CP/ACTA 1867/12; CP/CP/ACTA 1869/12; CP/ACTA 1871/12; CP/ACTA 1879/12; CP/ACTA 1883/12; CP/ACTA 1885/12; CP/ACTA 1899/13
9. Otros asuntos.]

Antes de someter a la consideración de la sala el proyecto de orden del día, debo informar a los señores Representantes que la Misión Permanente del Paraguay ha indicado a esta Presidencia que considera pertinente hacer la exposición que estaba solicitada para el día de hoy, durante la próxima

sesión cuando se presente en este foro el informe correspondiente a la Misión de Observación Electoral realizada por la Organización de los Estados Americanos en ese país.

Por lo tanto, la presentación solicitada por la Misión Permanente del Paraguay programada para esta fecha quedaría pospuesta para que se realice en la próxima reunión que está prevista para el día 15 de mayo. Se posterga entonces la consideración del tema número 3 que es el informe sobre las elecciones en la República del Paraguay.

Luego de esta información, pregunto a las delegaciones si están de acuerdo con el proyecto de orden del día presentado, con la postergación del tema número 3. Si no hay ninguna objeción, entonces, damos por aprobado el proyecto de orden del día. Queda aprobado.

SOLIDARIDAD CON MÉXICO POR LA PÉRDIDA DE VIDAS Y POR LOS DAÑOS QUE HA CAUSADO LA RECIENTE EXPLOSIÓN DE UN VEHÍCULO QUE TRANSPORTABA GAS

El PRESIDENTE: Antes de entrar a considerar el próximo tema incluido en el orden del día quiero, señores Representantes, que me permitan en nombre del Consejo Permanente y del mío propio extender nuestro pesar y las condolencias al pueblo y al Gobierno de México por la pérdida de vidas, los numerosos heridos y los daños que ha causado la explosión de un vehículo que transportaba gas y que ocurrió el día martes 7 de mayo en la carretera México-Pachuca en el Estado de México.

Mucho agradeceré a la Representación Permanente de México hacer llegar los sentimientos del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos a su Gobierno, así como las expresiones de condolencia a las familias de las víctimas fatales.

BIENVENIDA AL NUEVO EMBAJADOR REPRESENTANTE PERMANENTE DE LAS BAHAMAS

El PRESIDENTE: Entonces después de estas expresiones, sí entramos a considerar el siguiente tema del orden del día. Me complace ofrecer un cordial saludo y una muy calurosa bienvenida a este foro al Representante Permanente de Las Bahamas, el Embajador Elliston Rahming, quien presentó sus cartas credenciales hace muy poco tiempo, el día 6 de mayo.

El Embajador Rahming es doctor en criminología. Obtuvo un grado a nivel de Maestría en Políticas Sociales en la Universidad de Washington, Saint Louis, Missouri y una licenciatura en la misma rama. Nuestro nuevo colega tiene una larga trayectoria en el servicio público de su país. Al momento de su designación ante la Organización de los Estados Americanos tenía a su cargo la superintendencia de la institución carcelaria de su país, con un presupuesto de más de veintidós millones de dólares.

Hasta el año 2005 se desempeñó como Asistente Especial del Primer Ministro de Las Bahamas, cargo en el cual le correspondió realizar investigaciones sobre asuntos sociales y políticos. Se desempeñó, asimismo, como Secretario Ejecutivo del *Campus* en las Bahamas del *Sojourner-Douglass College*, una institución acreditada de artes liberales en Baltimore.

Asimismo, ha sido consultor y asesor del Ministerio de Seguridad Nacional y Director del *Youth Emergency Detention Services* de Saint Louis, Missouri.

El Embajador Rahming se ha desempeñado, además, en la política de su país, habiendo ocupado la Secretaría General del *Progressive Liberal Party* y habiendo sido miembro del Senado desde 1992 hasta 1997.

Estas son algunas de las notas sobresalientes de la hoja de vida del señor Embajador.

Estimado señor Embajador Rahming, su larga trayectoria profesional y política, estamos seguros, será de gran valor para las reflexiones que este Consejo habrá de realizar en el tratamiento de los temas de la agenda de esta Organización. Sea usted muy bienvenido a los trabajos de este Consejo de la OEA. Me complace ahora ofrecerle la palabra, si así lo tiene a bien.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LAS BAHAMAS: Thank you very much.

Mr. Secretary General; Mr. Assistant Secretary General; your excellencies, permanent representatives:

On behalf of the Government and people of The Bahamas, I wish to express our condolences to the Government and people of Mexico.

I express my thanks and appreciation for the warm welcome I have received here. It is an honor for me to serve as Permanent Representative of my country to the Organization of American States.

The Bahamas, the 31st member to join this organization, will be celebrating its 31st year of membership this year. In a few weeks, The Bahamas will also be celebrating its 40th year of independence, and I'm pleased to be assuming the mantle during this celebratory period.

Our membership and participation in this vital regional body have allowed us to advance our national and international interests and to strengthen our engagement with the Americas, which inures to the benefit of all of our member states. I believe we have made great strides in advancing the principles that form the pillars of the OAS.

As we celebrate our achievements, so must we reaffirm our commitment, both singularly as sovereign nationals and collectively as member states of this organization, to the tasks that have been entrusted to us. We must continue to address the challenges that face our region, including our efforts to combat and eliminate terrorism, human trafficking, and the illicit trafficking in drugs and firearms, while we tackle development issues to promote democracy and to guarantee fundamental human rights of all of our citizens.

We recognize that, through the support of the OAS to The Bahamas, we have benefitted from initiatives aimed at building capacity in our country to better equip our authorities to face these many challenges. Our success requires continued international and regional cooperation.

I wish to reiterate the support and commitment of the Government of the Commonwealth of The Bahamas to the Secretary General and to the OAS's General Secretariat to strengthen The

Bahamas' engagement within the OAS. I look forward to working together with member states to ensure that the goals and objectives of this organization are achieved in furtherance of the lofty mandates that gave rise to the formation of this august body.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al señor Embajador por las reflexiones compartidas con este Consejo.

Vamos a conceder el uso de la palabra a la Representación de Haití.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Merci Monsieur le Président.

Je voudrais d'abord au nom des pays de la CARICOM exprimer nos condoléances au peuple et au Gouvernement du Mexique à la suite des accidents qui ont provoqué le décès de plusieurs citoyens mexicains.

Je voudrais aussi au nom du Groupe des Ambassadeurs de la CARICOM souhaiter la plus cordiale bienvenue au nouvel Ambassadeur et Représentant permanent du *Commonwealth* des Bahamas, l'Ambassadeur Elliston Rahming.

Monsieur l'Ambassadeur,

Nous sommes contents de vous accueillir parmi nous au sein de notre Assemblée qui se veut une communauté fondée sur la culture de la démocratie et du respect des droits humains, de la paix et du développement solidaire. Nous vous disons chaleureusement : bienvenue.

Il me semble opportun de rappeler en la circonstance la contribution combien importante de votre pays, Les Bahamas, au sein de l'Organisation des États Américains. Nous pensons notamment à l'implication de votre pays dans les domaines des observations électorales et de la recherche de solutions pacifiques aux différends survenus dans la région. Il va sans dire que les Bahamas honorent l'Organisation par sa présence active.

Aussi sommes-nous convaincus, Monsieur l'Ambassadeur que votre compétence, votre savoir-faire et vos expériences contribueront à dynamiser davantage notre Organisation.

Enfin, permettez que je profite de l'occasion pour saluer les relations excellentes qui existent entre Les Bahamas et mon pays Haïti, tant aux niveaux bilatéral que régional. J'imagine déjà combien sera laborieuse votre tâche, mais aussi j'entends vous assurer, Monsieur l'Ambassadeur, de l'appui inconditionnel des Délégations de la CARICOM.

Je vous souhaite une excellente mission.

Merci.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de Haití. En esta oportunidad tiene el turno para intervenir el señor Representante de la República Dominicana.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar permítaseme darles nuestras más sentidas condolencias al Gobierno y al pueblo de México por la tragedia que acaba de afectar a ese país.

En segundo lugar quisiéramos, en nombre del Grupo de los Estados Miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), darle la más cordial de las bienvenidas al Embajador Elliston Rahming por su llegada a esta Organización de los Estados Americanos, donde –como lo puntualizaba él– su país fue el Estado Miembro número 31.

Hemos leído su impresionante hoja de vida y su formación que cubre incluso temas como el que se menciona en la última parte de su currículum que es el de lidiar con asuntos de prisiones. Es sabido que, lamentablemente, la realidad de muchos de nuestros países, ante los flagelos de la delincuencia transnacional y el narcotráfico, ha requerido de hombres como el Embajador Elliston Rahming y sus esfuerzos para poder manejarlos. Pero sabemos que independientemente de esta última posición desempeñada, los aportes que el Embajador hará a esta Organización, tomando en consideración la tradición de un país pacífico como lo son las Bahamas y sus aportes a la paz, serán de una gran contribución.

Bienvenido, Embajador Elliston Rahming, en nombre del Grupo SICA. Y sabemos que sus aportes serán de mucha relevancia también para el próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Corresponde el turno en la palabra al Representante Permanente del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

On behalf of the Canadian Delegation I, too, would like to offer my most sincere and warm welcome to Dr. Rahming. We certainly look forward to working with both Dr. Rahming and the Delegation of The Bahamas under his leadership.

Canada is a partner of The Bahamas in both the Commonwealth and the Organization of American States, and we have enjoyed 40 years of very strong bilateral relations with that country. In that regard, on behalf of the Canadian Government, I would like to offer our sincere congratulations to The Bahamas on the 40th anniversary of its independence, which it is celebrating in 2013. Our Minister of State of Foreign Affairs (Americas and Consular Affairs) will be visiting The Bahamas later this month, and I'm sure she will take the opportunity to extend her own personal congratulations.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Tiene la palabra el Representante del Perú.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente.

También quisiera, en nombre del Grupo de los Estados Miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), expresar las palabras de bienvenida al Embajador Elliston Rahming. Su país siempre ha desempeñado un activo rol en los trabajos de la Organización de los Estados Americanos; ha aportado una perspectiva clara de apertura, de inserción, que también refleja los enormes índices de prosperidad que tiene ese país. Creemos que su labor va a ser muy constructiva para los trabajos de la Organización de los Estados Americanos. Queremos destacar que el doctor Rahming ha tenido un distinguido servicio público tanto desde el ejecutivo como desde el Congreso de su país y creemos que esa experiencia va a ser de gran aporte y una gran contribución para los trabajos de la Organización.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. Tengo mucho gusto en ofrecer la palabra a la Representación de los Estados Unidos de América.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chair.

My delegation would like to join our colleagues in extending condolences to the people and Government of Mexico for the tragedy and loss of life suffered.

We also join in warmly welcoming Dr. Rahming and congratulating him on his assumption of duties as Permanent Representative of The Bahamas to the Organization of American States. Welcome, Mr. Ambassador, to the OAS family.

As you are no doubt aware, you are joining the OAS at a very important time. The Council that you joined today faces many fundamental decisions that will shape the future of our organization. These decisions include improving the definition of our priorities and our core mission, as well as clarifying our budget and its processes so that we can better address the resulting financing limitations.

We will welcome your assistance as we wrestle with other important decisions, such as strengthening the Inter-American Democratic Charter while enhancing integral development and security for our citizens.

The U.S. Delegation looks forward to working with you and your delegation to find solutions to hemispheric problems and to better the lives of all of our people.

Again, welcome aboard, Dr. Rahming.

Thank you very much, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Muchas gracias.

INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS
RESPECTO DE LA “ESTRATEGIA DE BIENES INMUEBLES”

El PRESIDENTE: Continuamos con los asuntos incluidos en el orden del día. El siguiente tema trata del Informe de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios sobre la Estrategia de bienes inmuebles. Para la presentación del informe, me place ofrecer la palabra al Embajador Allan Culham, Presidente de la Comisión.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS: Thank you very much, Mr. Chairman.

I am taking the floor this morning as the Chairman of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP), and as you mentioned in your introduction, I'm here to present the report of the CAAP on the Real Estate Strategy.

Mr. Chairman, I don't intend to go into the report in detail, and I don't intend to read the Chairman's report verbatim. The Integrated Real Property Strategy was circulated on March 14, and I trust that all delegations have had an opportunity to look at that document. In addition, the written report of the Chair of the CAAP was circulated on April 26, so I do not propose to read that report; it is part of the base documents for this meeting. I would, however, like to highlight some of the key messages in that report that the Permanent Council should note.

In particular, Mr. Chairman, the report highlights the need for the Permanent Council and the General Assembly, as appropriate, to “adopt decisions, taking into account the financing required for urgent repairs, maintenance, renovation, and management of the Organization's physical space.” I quote that sentence directly from the report, Mr. Chairman, because it is what we are recommending to the Permanent Council, and I would strictly underline the need to adopt decisions regarding these financial requirements.

The second highlight, Mr. Chairman, refers to the Casa del Soldado, which has been a long-running agenda item for the CAAP and the Permanent Council. The future of the Casa has long been a source of controversy.

After our deliberations at the CAAP and hearing from member states, we reached the conclusion that the Casa would “not be sold.” Those are the words that appear in the Chairman's report. We reached the decision of “not be sold” because there was no consensus around the table as to what to do with the Casa. In order to deal with this issue once and for all, we decided that the status quo was the only option available to us and that the Casa “not be sold.”

The third point I'd like to highlight, Mr. Chairman, is that the Secretariat provided very good information and costing estimates, on a number of occasions, on the maintenance and renovation requirements of this building and the others in the Organization's portfolio. We constantly requested updates and revised costings, and I would particularly like to thank the Secretariat for its responsiveness and the speed with which it responded to our requests for information. I'm confident, Mr. Chairman, that we received complete and full information from the Secretariat, and we based this report on that information.

The fourth important point is that the Comprehensive Real Estate Strategy, which you have before you today, contains very important information with respect to the financial requirements for maintenance and the financial projections. It contains information with respect to the urgent repairs, maintenance, and renovation required of all of the buildings of the OAS, and it also provides information on the management of the physical space available to the Organization and its staff in the functioning of its duties.

Mr. Chairman, I would like to highlight that, as of today, the deferred maintenance costs facing this organization are in the magnitude of \$15.7 million. Of that \$15.7 million, we have projected only \$2.4 million in financial resources to deal with those outstanding requirements for maintenance. As a result, Mr. Chairman, we are facing an unfunded, yet required, maintenance bill of \$13.3 million, for which we have no source of funds. We have some ideas on how to approach getting that \$13.3 million, but as of this day, we do not have a source of funds for the essential maintenance of our buildings.

The report contains a number of ideas that we would like to place on the table to address this funding gap of \$13.3 million for deferred maintenance:

- Clearly, as part of our ongoing budget deliberations, we can allocate additional funds from the Regular Fund for building maintenance.
- We could increase the contribution to building maintenance from non-Regular Fund sources, such as rental income from the Hall of the Americas or parking lot fees, but these are very minimal sources of income and would not contribute significantly.
- We could consider a special, one-time capital assessment to member states to cover the deficit of \$13.3 million.
- We could consider a temporary recurring assessment for a fixed number of years for member states to pick up this \$13.3 million over the next four or five years.

There are other ideas in the report, but I wanted to highlight these first four because they are realistic and within the control of the member states, who are the owners of this organization.

The reports of the Board of External Auditors have repeatedly highlighted the precarious financial situation of the Organization, and it will be highlighted in the forthcoming Board of External Auditors report, which we will be receiving shortly.

Mr. Chairman, this \$13.3 million financial obligation will only compound over time as these necessary repairs continue to be delayed.. It's like trying to repair your roof: if you delay it, the bill to repair that same roof three years from now will come in higher. This obligation will ultimately put at risk the financial viability of the Organization and make the financial sustainability of the Organization even more difficult to achieve.

Mr. Chairman, I am confident that the Real Estate Strategy, which you have before you today, is sound, realistic, and based on good information. The Secretariat has projected how it would spend its resources in what we feel is a realistic manner to deal with absolutely essential repairs to

keep the facilities operational in some measure; however, the Real Estate Strategy neither deals with the fundamental financial gap nor comes up with a plan to address it.

Thank you very much for your time this morning, Mr. Chairman, and I thank my CAAP members. You have now received the report of the CAAP on the Organization's Real Estate Strategy.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Ofrezco la palabra a las delegaciones que deseen referirse al informe. Le corresponde la oportunidad a la Representación de México.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE MÉXICO: Buenos días. Quisiera ante todo agradecer a la Presidencia y a las delegaciones por sus condolencias a México y a los familiares de las víctimas que perdieron la vida en el trágico accidente en la carretera Pachuca. Mi Delegación hará llegar su mensaje a través de la Cancillería mexicana.

Señor Presidente, antes de entrar en materia, también quisiera extender una felicitación a la Delegación del Brasil por el triunfo del Embajador Roberto Azevêdo para su elección a la Dirección General de la Organización Mundial del Comercio (OMC). México se congratula por es la por primera vez que la Organización Mundial del Comercio será dirigida por un latinoamericano. Nuestra región se ha posicionado como una región sólida, con crecimiento sostenido y con amplias perspectivas.

México reconoce el papel desempeñado por Herminio Blanco durante las tres fases del proceso de selección que iniciaron en enero pasado y que cumplió con éxito el cometido de difundir la necesidad de mantener la relevancia de la OMC y su capacidad para apoyar a los países con menor grado de desarrollo. El Gobierno de México presentó la candidatura de Herminio Blanco por su reconocida contribución al sistema multilateral de comercio, con el objetivo de superar la parálisis actual y el estatus quo al tiempo de fortalecer y revitalizar a la Organización. Enhorabuena Brasil; enhorabuena Latinoamérica y el Caribe.

En relación con el tema que nos ocupa, Presidente, mi Delegación quisiera agradecer al Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP), Embajador Allan Culham, por la presentación de la Estrategia Integral de bienes inmuebles que fue discutida en el seno de la CAAP. La necesidad de que la Secretaría cuente con un diagnóstico sobre los requerimientos para el mantenimiento de los edificios, así como tener una idea clara sobre su costo y las opciones para financiarlo, ha estado presente tanto en los informes de la Junta de Auditores Externos como en las resoluciones de la Asamblea General sobre el programa-presupuesto durante los últimos años.

El documento que el día de hoy se presenta a la consideración de este Consejo nos ofrece diversos aspectos que conviene resaltar, tales como la decisión por parte de las delegaciones de no vender la Casa del Soldado. El Consejo Permanente cuenta ahora con un panorama actualizado de la situación de los inmuebles de la Organización, que incluye las fuentes de financiamiento, las reparaciones urgentes que deben realizarse, el mantenimiento, renovación y gestión del espacio físico de la Organización y se presentan a consideración de este órgano político diversas opciones para obtener los recursos necesarios para completar las reparaciones objeto de este informe.

Señor Presidente, mi Delegación considera que la magnitud de los recursos económicos que se requieren para el mantenimiento de los inmuebles de la Organización es tal que ninguna medida de

las contenidas en este informe por sí sola resolvería el problema del mantenimiento de los inmuebles. Por lo tanto la Delegación de México considera conveniente y quisiera proponer que la Secretaría General efectúe una estimación de los recursos que obtendría con la aplicación de cada una de las opciones que se presentan, así como una propuesta del orden en el que podrían ser aplicadas, con el propósito de que sea discutidos por este cuerpo político a la mayor brevedad.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representante de la Delegación mexicana. Continúa en el uso de la palabra la Representación de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chair.

The Delegation of the United States would like to thank Ambassador Culham for presenting his report on the Real Estate Strategy and for his leadership of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP). As we all know, this issue deserves our fullest attention.

The CAAP and the Permanent Council have discussed the Organization's real estate situation for some time now, and we still have made little progress. As the Ambassador pointed out, we are facing decision time, as well as some tough decisions.

My delegation, on repeated occasions, has requested a fundraising campaign strategy for properties of the Organization of American States, but we remain awaiting one. What is also problematic, and I think we'll be hearing more about that, is that the Board of External Auditors does not find the Integrated Real Property Strategy to be realistic in order to address the deferred maintenance for the coming decades.

Mr. Chairman, my delegation would like to request that the Secretariat present a real estate campaign proposal to the Permanent Council by September 15 of this year, and that this proposal include cooperation with institutions dedicated to the preservation of historic buildings. We have a treasurer of historic buildings here, there are experts who are willing and capable of helping this organization, and we believe it is time that we consider such a strategy.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Representante de los Estados Unidos. Concedemos el derecho a intervenir a la Delegación del Perú.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente.

Al ser nuestra primera intervención, como Delegación, deseo expresar nuestra solidaridad con el Gobierno y el pueblo de México por el accidente que ha enlutado a familias mexicanas.

También deseamos felicitar la elección del Embajador Azevêdo a la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la gran campaña realizada por el Representante de México. Creemos que eso expresa la identificación que tiene América Latina con un comercio abierto, libre y disciplinado. El rol que realiza la OMC para generar una disciplina entre muchos esfuerzos regionales, subregionales,

acuerdos intra-bloques de comercio, tiene que tener un manto genérico y reglas generales que es la labor que debe seguir haciendo la OMC en estos momentos.

De otro lado, mi Delegación quiere expresar su agradecimiento por la presentación del informe que nos hace el Embajador Culham como Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) y en el cual nos da solamente las únicas y viables alternativas que tenemos como contraposición a la decisión de no vender la Casa del Soldado, en particular –¿no?– como una decisión central que requiere ahora sí de otras decisiones, una decisión que creemos justificada y que ahora exigen otras alternativas y opciones muy bien delineadas por su presentación.

Concordamos con la Delegación de México que todas ellas van a tener que ser utilizadas en diferentes momentos y quisiéramos un plan de aplicación de todas ellas por parte de la Secretaría General. El eventual aumento de contribuciones, el que mi Delegación apoya y también consideramos central en el aporte que el presupuesto general haga para la recuperación del fondo para el fortalecimiento, la restauración y el mantenimiento de los bienes inmuebles.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Embajador de Chile.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Gracias, Presidente. Buenos días.

Nos adherimos a las condolencias que se han manifestado hoy por la tragedia en México y a las felicitaciones al Brasil por la elección.

Presidente, agradecemos el reporte que nos ha entregado el Embajador Culham y queremos subrayar algo que él destacó porque la magnitud del problema, sobre todo la magnitud proporcional que tiene, –cuando uno contrasta la necesidad que ahí se apunta con lo que es, por ejemplo, el presupuesto regular de la Organización los Estados Americanos–, lo que se advierte es que el problema es de una magnitud proporcional enorme. Por eso queremos destacar, porque sentimos que engloba un comentario respecto de la totalidad del reporte, que lo que necesitamos en este minuto, antes que el dinero, es el camino, la iniciativa, el impulso y la voluntad política para abordar el problema.

Y queremos hoy día manifestar la disposición de Chile a contribuir con todas las iniciativas y pasos que en esa línea se den puesto que, como pone de relieve este informe, este déficit ha adquirido una magnitud y ha llegado a un punto que en algún momento se puede escapar de las manos y eso no es razonable.

Gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Nuevamente, Canadá.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman. I take the floor as Canada this time, not as Chairman of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP).

Two very brief comments, Mr. Chairman.

First, I do note that we will be deliberating this morning on the budget ceiling for 2014, which was discussed yesterday as part of the preparatory meetings for the regular session of the General Assembly. One of the options on the table is a zero percent budget increase for the Organization of American States; in effect, it will result in a real cut to the operations of the Organization. If we do, indeed, go to Antigua, Guatemala, with a zero percent budget, this will simply compound the deferred maintenance problem compared to what we presented here today.

The second comment is a value judgment on the Casa del Soldado. Canada was never in favor of keeping the Casa. Our delegation's view is that a Casa of this nature, a private mansion on 16th Street, is an inappropriate base for our military advisors, who are working on military relations. We feel that there are better alternatives, even here at our own Pan American Union Building, which is a much more appropriate and dignified place for military staff to be advising this organization on defense relations. So, while we went with the consensus not to sell the Casa, in our opinion, this is a misinformed decision and not forward-looking.

Mr. Chairman, we would certainly support a campaign, a strategy, or a realistic plan, based on any combination of the seven options in document CP/CAAP-3235/13—or other ideas that we have not been imaginative enough to think about—to deal with this fundamental and important issue.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Va a hacer uso de la palabra el Representante de Haití.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Merci Monsieur le Président.

J'ai demandé la parole principalement pour saluer et remercier l'Ambassadeur Culham pour son rapport et cela je le fais au nom des pays de la CARICOM. C'est un rapport très clair qui nous permet de voir les grands défis que nous avons en face de nous au sein de cette Organisation.

Je pense que c'est la première fois que nous avons des perspectives très claires nous indiquant comment y faire face. Je peux vous assurer que les pays de la CARICOM seront prêts à travailler là-dessus pour aider l'Organisation à sortir de l'impasse dans laquelle elle se trouve.

Cependant je voudrais ajouter mon support personnel à la proposition faite par la Délégation américaine. Je pense que cette Organisation a une grande valeur pour tous les pays de la région, car grâce à elle, on a pu éviter des périodes de guerres civiles dans la région des Amériques et je pense que cela doit être possible de lancer une campagne pour trouver un financement en vue de financer les réparations des locaux de l'Organisation. Je crois que c'est possible et nous devons travailler là-dessus.

Merci.

El PRESIDENTE: Gracias, a usted. Puede intervenir la Representación de El Salvador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar deseo manifestar nuestra solidaridad con el pueblo y Gobierno de México por los lamentables hechos ocurridos el fin de semana.

Asimismo, deseo darle la más cordial bienvenida al señor Embajador de Bahamas; sabemos de su experiencia, la que será muy útil, indudablemente, para el desarrollo de los trabajos de esta Organización de los Estados Americanos.

Con mucho placer deseo también felicitar a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) y a su Presidencia por el informe presentado, especialmente en lo que se relacionado con las labores de reconstrucción y mantenimiento de los edificios de nuestra Organización. Hay un llamamiento muy importante y en estos momentos los Estados Miembros tenemos que tomar decisiones al respecto. Cuando la problemática –lo comentaba anteriormente– es muy amplia en una determinada instancia o institución, cualquier eslabón de la cadena que se rompa amerita un inmediato tratamiento.

Aquí en OEA en estos momentos todo es prioritario, indudablemente, y todo tiene que ser tomado de esa forma. Creo que no hay áreas más importantes que otras para que la Organización funcione de la mejor manera posible. Y el área de mantenimiento de nuestros edificios, pues, es más que importante. Ya tenemos problemas y a veces hay falta de espacio para reunirnos en diferentes actividades.

Y solo quedan dos opciones, a mi juicio, en el contexto de que todos los países, con seguridad, vamos a cooperar para el restablecimiento de nuestros edificios y el acondicionamiento de las oficinas de forma que permita nuestro trabajo natural.

En primer lugar tendemos que pensar ya, y este es un llamado a la Secretaría, en la incorporación de una partida para la reconstrucción de los edificios en el presupuesto de la Organización. Yo pienso, sin ser administrador, que para conseguir los famosos once millones –creo– que hacen falta para el mantenimiento de los edificios, podríamos establecer una serie de períodos y de proyección presupuestaria para que al cabo de tres años, por ejemplo, podamos terminar la labor de reconstrucción. Pero hay que empezar, hay que iniciar esa labor de reconstrucción. Esta opción sería la del presupuesto ordinario.

La otra opción sería un programa específico fuera del presupuesto ordinario, que pueda permitir, inclusive, la solicitud de algunas donaciones o la participación de entidades o empresas privadas que puedan colaborar con la labor de reconstrucción de estos edificios históricos que son ya patrimonio de América, indudablemente. La responsabilidad está en nosotros mismos para hacer valer el valor histórico y funcional que tienen y van a seguir teniendo, sin lugar a dudas.

De ahí que como país, a mí me gustaría escuchar ya en firme algunas cifras, algunos montos a los cuales nosotros podemos hacer algunos aportes. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) es muy lógica en sus consideraciones presupuestarias. No avisa sino que envía las comunicaciones sobre aquellos asuntos de interés para toda la humanidad, en el caso de la ONU. Aquí hay un interés manifiesto para que, precisamente, estos edificios continúen su función tal como lo ha sido en los últimos años.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Embajador. El señor Representante del Brasil tiene la palabra.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente.

Antes de mais nada, gostaríamos também de nos juntar às delegações que expressaram condolências ao Governo e ao povo do México pelo infeliz acidente ocorrido.

E da mesma forma, gostaríamos de agradecer as várias manifestações de felicitações pela escolha do Embaixador Roberto Azevêdo para a Direção-Geral da Organização Mundial do Comércio (OMC). Tenho certeza de que a nossa região estará muito bem representada. É uma honra ter a OMC liderada por um representante das Américas. Acho que seremos testemunhas de uma mudança, de uma visão mais abrangente na OMC. O Embaixador Azevêdo, nos últimos 15 anos, dedicou-se exclusivamente aos temas de comércio internacional, é uma pessoa extremamente aberta ao diálogo, e a sua atuação à frente da Representação brasileira na OMC assim o demonstra. Por isso mesmo, estou seguro de que teremos uma excelente possibilidade de que avancemos na Rodada Doha e que consigamos entendimentos na OMC que é justamente o forte do Embaixador Azevêdo.

Gostaríamos também de felicitar a Delegação do México pela excelente campanha realizada pelo Doutor Herminio Blanco. Qualquer um dos dois, evidentemente, seria um excelente representante para a nossa região.

Dito isto, gostaria também de felicitar o Embaixador Allan Culham pela apresentação deste informe. A Delegação do Brasil fica feliz em ver que temos muitas opções a considerar.

A tendência, em geral, é que nos acomodemos e tratemos de cobrir déficits ou custos com uma fácil saída de um aumento de quotas. E a Comissão de Assuntos Administrativos e Orçamentários (CAAP) foi suficientemente inteligente e criativa no sentido de nos apresentar uma lista de alternativas, todas dignas de consideração, e que devemos de fato tratar, a partir deste momento, de levar a uma análise mais profunda.

Como mencionado pelo Embaixador Culham, há algumas decisões que precisam ser tomadas, e nos parece que o fundamental no caso dos imóveis da OEA é que tenhamos uma análise não emotiva, ou não sentimental com relação aos prédios ou com as decisões que necessitam ser tomadas, muitas vezes são decisões duras, mas temos que ter uma discussão racional que permita considerar plenamente as vantagens e as desvantagens da manutenção de determinados prédios no rol de imóveis da OEA.

Gostaria, então, de agradecer uma vez mais à CAAP, na pessoa do Embaixador Culham, pelas alternativas que nos foram apresentadas, e creio que, de fato, esse déficit de US\$13,3 milhões mencionados pelo Embaixador Culham representa um valor bastante expressivo que é muito maior do que a quota de quase a totalidade dos países nesta Organização, mas entendo também que é um valor que estima a situação ideal, ou seja, que permitiria a manutenção desses edifícios e a plena recuperação de todos os problemas que esses prédios enfrentam.

Temos, sim, que buscar uma análise, como eu disse, não emocional, que seja evidentemente pautada nas reais necessidades e nas reais possibilidades da nossa organização.

Muito obrigado.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Y le damos la oportunidad a Dominica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE DOMINICA: Thank you very much, Mr. Chairman.

I would like to join other delegations in extending condolences to the Delegation of Mexico on the accident that took place over the weekend. I also wish to congratulate Brazil on Ambassador Roberto Azevêdo's election as Director-General of the World Trade Organization (WTO).

Mr. Chairman, the response of the delegations of the Caribbean Community (CARICOM) to Ambassador Culham's report has already been provided by our coordinator, but I wanted to add a question, although I think this point has already been made. Given the amount of funds that is required, I'm not too sure that piecemeal approaches will be adequate to deal with the problem. We have a massive problem, but it is also an urgent problem.

I am wondering whether approaching an entity like the Inter-American Development Bank (IDB) for an interest-free loan for the entire amount, and negotiating with that entity to repay that loan over an extended period of time, would allow us to do what is necessary—which is to urgently assign resources to the problem—and give us time to negotiate how the loan is going to be repaid. Incidentally, Mr. Chairman, I support the U.S. Delegation's view that we should raise funds.

The United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO) had a similar issue, and it approached its host country, France, to provide a significant loan for the repair of its headquarters. I see a similar arrangement being necessary and probably very appropriate for the Organization of American States. Fourteen million dollars is not something that you can take a hat and collect from your member states. Were we able to negotiate an interest-free loan over five or ten years, we would be able to make that payment in a lot more leisurely manner.

My question is whether an option like this was explored, and whether we could give thought to it.

Thanks, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias por sus consideraciones. No hay más solicitud para el uso de la palabra.

Hemos escuchado con mucha atención el informe y las recomendaciones de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) sobre la Estrategia de bienes inmuebles de la Organización de los Estados Americanos. Nos ha reiterado el señor Presidente de la Comisión que hay algunas propuestas para enfrentar el problema pero que se trata solamente de ideas que pudieran contribuir a atender el problema de forma mínima.

También hemos escuchado las consideraciones de parte de las diferentes delegaciones; entre ellas, la de México, que recomienda que la Secretaría General haga un estudio muy específico sobre este tema, recomendación que ha sido de alguna manera reafirmada por la Delegación de los Estados

Unidos, cuando solicita que frente a la necesidad de una estrategia realista, la Secretaría también proponga una campaña para poder gestionar estos fondos.

Y así, hemos podido escuchar muchas ideas de parte de diferentes representaciones. Sin embargo, frente a las opciones como la de la reasignación de fondos adicionales del Fondo Regular para el mantenimiento de edificios, la cuota especial de los Estados Miembros o, también, lo que se ha enfatizado mucho, la cooperación de instituciones dedicadas a la conservación de edificios históricos, frente a todas estas consideraciones no tenemos, en este momento, ni una propuesta concreta que nos pueda llevar a enfrentar un problema de gran magnitud si lo hablamos en relación con la capacidad financiera de la Organización.

Por esto nos parece recomendable que tomemos una decisión mesurada; para ello será necesario solicitar a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios que incluya un párrafo en el proyecto de resolución correspondiente para que la Asamblea General prorrogue el mandato que había otorgado para la conclusión del análisis de esta materia y para que se adopte una decisión definitiva.

Entendemos que con ello no estamos de ninguna manera difiriendo la solución del asunto ni eludiendo el problema. Pero en este momento no tenemos una salida al tema, por lo cual sometemos a la consideración de este Consejo la propuesta para que autorice a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios la inclusión de un párrafo en el proyecto de resolución solicitando a la Asamblea General la prórroga del mandato para concluir con el análisis de este serio problema y podamos adoptar una decisión definitiva.

Entonces, consulto a los señores Representantes si hay alguna objeción a la propuesta de la Presidencia. Tiene la palabra la Representación de México.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE MÉXICO: Gracias, Presidente. La Delegación de México agradece mucho la propuesta que acaba de hacernos y entendemos el sentido muy positivo y el espíritu en el que la presenta.

Me pregunto, señor Presidente, si esa sería la forma más inmediata de atender esta cuestión. Creemos que las opciones están planteadas y es por eso es que quisiéramos que la Secretaría ya efectúe la estimación de los recursos que obtendría en cada una de las opciones que ya están presentadas. Fue, en realidad, lo que intentaba proponer México. No sé si tal vez no fuimos muy claros, pero creemos que ya podrían tomarse decisiones. Tenemos el material para tomar decisiones, siempre y cuando la Secretaría nos presentara una estimación de información más detallada sobre los recursos que se obtendrían en cada una de las opciones que ya están presentadas en el informe.

No sé adónde nos conduciría la propuesta que usted nos hace, tal vez sería prolongar más, innecesariamente, el debate o la espera de una toma de decisión que después nos condujera otra vez a pedir lo mismo: que la Secretaría nos haga las estimaciones. No sé si yo estoy confundándome, señor Presidente, pero estamos en sus manos y quisiera escuchar, en todo caso, el sentir de otras delegaciones.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Entendemos que hay un mandato de la Asamblea General para que se presente una propuesta de solución o para que se solucione este problema. Estamos frente a un próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General para el cual deberíamos presentar un informe sobre el asunto; pero en este momento no estamos en condiciones de presentar soluciones o propuestas concretas para el próximo período de sesiones de la Asamblea General.

He mencionado, en primer término, su propuesta y yo creo que si la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) solicita una prórroga, será con el objetivo de seguir considerando el tema y de encontrarle alguna solución. Definitivamente, debe tomarse en consideración sus recomendaciones y su solicitud, al igual que la de los Estados Unidos y las otras que hoy se han mencionado acá; pero no había entendido que su propuesta era para hacer esa encomienda a la Secretaría.

En todo caso, lo que es necesario hacer de inmediato es solicitar una prórroga para el cumplimiento del mandato de la Asamblea General. Entonces, eso es lo que estamos pidiendo. Tal vez podríamos agregar que la Secretaría General tome nota de estas solicitudes que se han presentado en esta reunión con el objeto de que, en coordinación con la CAAP, puedan encontrar una salida realista al serio problema que estamos enfrentando.

Si le parece bien así, señora Representante, entonces, bueno. Sí, el Ecuador tiene el uso de la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

Siendo esta mi primera intervención en esta sesión del Consejo Permanente, quiero adherirme también a las muestras de solidaridad expresadas a México, a su pueblo y a su Gobierno por las muertes sucedidas en el accidente del fin de semana.

Asimismo, deseo ofrecer la más cordial bienvenida al Embajador Elliston Rahming de las Bahamas. La Delegación de Ecuador está pronta y lista para ofrecerle su apoyo y trabajar juntos en los grandes desafíos que esta Organización de los Estados Americanos tiene. Bienvenido, Embajador.

En relación con el punto que estamos tratando, yo tengo una seria preocupación y es que, efectivamente hay una serie de alternativas presentadas en el informe del Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) y del grupo de trabajo sobre los bienes inmuebles, por lo que agradezco sinceramente al Embajador Allan Culham quien ha hecho un gran trabajo para lograr concretar alternativas. Sin embargo, todas estas alternativas, al menos las tres o cuatro primeras que el mencionó, requieren de la voluntad de los Estados, ¿no es cierto?

La reasignación de fondos adicionales del Fondo Regular va a requerir que nosotros, al interior del Consejo, en algún momento resolvamos cómo vamos a reasignar esos fondos, sabiendo que además existen problemas de fondos en otras áreas. Sabiendo que el área de desarrollo requiere más recursos; que el área de derechos humanos requiere más recursos, etcétera, ¿es esta realmente una alternativa? Me parece que no.

Respecto del aumento de las contribuciones para el mantenimiento de edificios significaría que tenemos que obtener ingresos adicionales por alquileres del Salón de las Américas, del fondo de

estacionamiento ¿cuánto más vamos a poder obtener en esos rubros? En ningún caso lo suficiente como para cubrir esta necesidad.

La cuota especial única de los Estados Miembros ¿estamos los Estados Miembros dispuestos a incrementar nuestra cuota cuando para otras situaciones que tal vez son mucho más importantes, que tienen que ver con los pilares de la Organización, no estamos dispuestos a hacerlo?

La cuota de los Estados Miembros durante un período fijo de años. Igual; es decir, a mí me parece que son ideas; sin embargo, todas pasan por la decisión de los Estados.

Creo que en ese sentido, y el Embajador Culham fue muy claro en su explicación hace un momento cuando intervino como Delegación de Canadá, que una de las propuestas que existen es la venta de la Casa del Soldado. Aunque no hubiera habido consenso en algún momento, yo creo que esa sigue siendo una alternativa y no debería descartarse, ni siquiera de esta lista de posibilidades que hay. Es una posibilidad real que no hay que descartarla porque sería la única que permitiría resolver –curar– la situación actual del mantenimiento de nuestros edificios, pero además dejar un monto allí para mantenimiento.

De acuerdo con el informe que está presentado, la Casa del Soldado se podría eventualmente vender en \$18.5 millones –si no me equivoco– Lo que necesitamos ya para el mantenimiento, un mantenimiento integral completo, va a requerir alrededor de \$13 millones, pero además necesitamos tener un monto permanente para el mantenimiento posterior.

El problema que tenemos hoy es porque a lo largo de los años no se ha dado un mantenimiento sostenido, constante, bien hecho, sino que se han hecho parches como sucede en muchas organizaciones, e inclusive –hay que decirlo– muchas veces en nuestras propias casas de las Embajadas. Recordarán ustedes que con el terremoto de un tiempo atrás la Cancillería de la Embajada del Ecuador, tuvo serios problemas y una de las razones era porque no había tenido un buen mantenimiento a lo largo de los años.

Entonces, yo creo que no debemos descartar la posibilidad de la venta de la Casa del Soldado; yo creo que esa posibilidad debe estar entre las otras alternativas y como bien decía –no sé qué Delegación fue, me parece que fue la de Brasil– debemos dejar sentimentalismos de lado. Tenemos que ser objetivos, prácticos y tomar las decisiones para resolver los serios problemas que tiene esta Organización con relación al mantenimiento de los bienes inmuebles y, obviamente, en muchos otros temas.

Así que yo sí quisiera proponer mantener esa opción, aunque no hubiera consenso, digamos, respecto de que esa es la solución. Puede que a muchos países no les parezca que se deba vender la Casa del Soldado, pero es una alternativa. Como a mí, por ejemplo, no me parece que debamos hacer una cuota especial única de los Estados Miembros; esa es una alternativa, pero que tampoco necesariamente tiene el consenso de todos. Entonces, el tema de la venta de la Casa del Soldado me parece a mí que sigue siendo una alternativa que debería seguir siendo considerada y que, en algún momento, debemos tomar las decisiones más adecuadas. Simplemente eso.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Señora Embajadora, se han presentado propuestas que parecen viables, creo que incluso la mencionada en el sentido de solicitar un crédito, pedir un empréstito, darle una solución parecida a la que adoptó la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Entonces, yo entendería su intervención en el sentido de que solicitemos a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) que incluya la opción de la venta de la Casa del Soldado como una de las alternativas de solución al problema, y que, concretamente, esa opción aparezca entre las diferentes salidas o caminos que podríamos utilizar para ello. ¿La debemos entender así, o usted quiere que concretamente, en este momento, discutamos ese tema?

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: No, señor Presidente, creo que debe aparecer como una de las alternativas, creo que no debe ser excluida como una de las alternativas a ser estudiada. Pero, además, bajo una condición: que los recursos que se obtengan de la venta de la Casa del Soldado sean dedicados exclusivamente al mantenimiento de los edificios y propiedades de la Organización de los Estados Americanos.

El PRESIDENTE: Entendemos su inquietud, señora Embajadora, y rogamos a la Secretaría que tome nota de su propuesta con el objeto de que al reiniciar el tratamiento del tema, la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios tome muy en consideración sus recomendaciones.

Continúa la discusión y le damos la palabra al señor Representante de Chile.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente.

Dos puntos que creo que es necesario clarificar, y sería interesante que la Secretaría me ayudara en esto:

El primero, tengo entendido que el mandato proviene de un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, por lo tanto no sería necesario pedirle a la Asamblea General que en el próximo período ordinario de sesiones renueve el mandato existente sobre el tema. Ese es un punto que sería interesante que quizá la Secretaría nos aclarara respecto a la propuesta hecha por la Presidencia.

En segundo lugar, tal como lo dice el informe, esta es una materia urgente y, por tanto, creo que es necesario que el Consejo Permanente, de alguna manera, empuje la decisión que haya que adoptar. Y una manera de hacerlo es adoptando o siguiendo la propuesta hecha por México para que los Estados, tal como dice la Representante del Ecuador –porque son los Estados los que tienen que decidir– tomen una decisión adecuada. Necesitamos cuantificar las distintas propuestas y por eso también es necesario que la Secretaría nos entregue los valores de cuánto se podría obtener, por ejemplo, con un mayor valor por el arriendo de los estacionamientos, cuánto estima que podría ser una cuota de los Estados, etcétera.

Respecto a la venta de la Casa del Soldado, esa es una materia que fue muy discutida, largamente discutida, dentro de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) y no se logró consenso. Existió información que estaba desactualizada; por ejemplo, la estimación del monto que podría obtenerse de la venta de la Casa del Soldado había sido hecha por un informe bastante antiguo, había que renovarlo y eso tiene un costo. Asimismo, se nos había señalado que la Casa del Soldado requería reparaciones; vinieron de la Casa del Soldado y nos mostraron como estaba

y resultó que la Casa del Soldado estaba incluso en mejores condiciones que muchos de los otros edificios que actualmente tiene la Organización de los Estados Americanos.

Y hay otro factor que es importante tener en cuenta: la Casa del Soldado cuenta con varios pisos, dos de los cuales sirven para mantener el arriendo de algunos pisos del edificio de la calle F porque algunas de las oficinas del edificio de la calle F fueron trasladadas a la Casa del Soldado y el espacio disponible en el edificio de la calle F actualmente está arrendado, por lo tanto es un ingreso para esta Organización. Si nosotros vendemos la Casa del Soldado, tenemos que pensar también que vamos a tener menos ingresos, producto de esos arriendos. Son todos esos factores los que se tomaron en cuenta por la CAAP para no incorporar la propuesta de la venta de la Casa del Soldado como una alternativa viable en ese momento.

En todo caso, resumiendo, señor Presidente, primero, sería interesante conocer la opinión de la Secretaría con relación a si es necesario renovar el mandato debido a que proviene de un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General y, segundo, secundo la propuesta hecha por México para que la Secretaría cuantifique las alternativas propuestas.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, al Representante de Chile. Con relación a su consulta, vamos a darle la palabra al Secretario de Administración para que nos comente sobre el tema.

El SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN: Thank you very much, Mr. Chairman, and good morning to all.

The mandate that the document before the Council today is fulfilling was originally in a paragraph in the program-budget resolutions adopted by the General Assembly in the two previous years. In the first of those two resolutions, the Assembly requested that a strategy be prepared. The following year, it requested that the strategy be updated with a new estimate of the costs of meeting the deferred maintenance needs and producing a strategy with options to meet those needs. The document that the Chairman of the CAAP has presented to you this morning fulfills that mandate. However, there is still an unresolved portion of the strategy, which is the sourcing of the \$13.3 million that we currently are unable to cover.

The request from the Delegation of Mexico that we prepare an estimate of the amount of funds that could come from each option is very reasonable. We would be happy to fulfill it promptly in order to provide some additional suggestions for the consideration of the Permanent Council.

The distinguished Ambassador of Ecuador mentioned a figure of \$18 million regarding the possibility of selling the Casa del Soldado. That was one of the estimates that we received in the past 12 months from real estate brokers who have visited the Casa del Soldado and provided us with written estimates of its market value. Therefore, that number is realistic.

As the Chairman has suggested, we can certainly prepare a revised list of options that includes the possibility of the sale of the Casa del Soldado. We could also include information on how we would deal with the impact of housing both the staff and the meetings of the Inter-American Defense Board (IADB) and the units of the Secretariat that are currently located on the fourth floor of the Casa del Soldado. We prepared this very same option one year ago at the request of the previous

Chair of the CAAP. We also prepared a draft resolution for the General Assembly, which was circulated to all member states, suggesting the option just mentioned by the Ambassador of Ecuador: that the Casa del Soldado be sold and that the proceeds from the sale be used exclusively for deferred maintenance and, if any funds were left over, they be used for ongoing future maintenance. We can certainly update that very same document and include that in a new report for the consideration of the CAAP and the Council.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted. Creo que de esta manera quedan satisfechas varias inquietudes, empezando por la de Chile, con lo cual se confirma que sí se requiere la prórroga que estamos solicitando a la Asamblea General relativa al mandato para concluir con el análisis de este tema y encontrar soluciones concretas. Por otra parte, creo que se deja constancia de que ha sido recogida la mayor parte de las inquietudes que se han mencionado aquí en esta mañana. Pero para continuar con la discusión queremos escuchar en esta ocasión a Canadá.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS: Thank you, Mr. Chairman, and my apologies, but I again take the floor as the Chairman of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP).

Mr. Chairman, I am very gratified by the debate this morning. In fact, I do believe member states are now seized of the seriousness of the issue that we have been dealing with in the CAAP, and I thank members for their attention.

We're basically faced with a business decision here, Mr. Chairman, and I could not agree more with our Brazilian colleague in that we require a dispassionate look at what we are doing.

From a CAAP perspective, Mr. Chairman, we have concluded our analysis. We have presented you with the figures, we have presented you with the projections, and we've presented you with the problem. The report that we have given you this morning is very timely, and I feel that we have a certain amount of momentum in dealing with this issue that we should take advantage of in the coming weeks and months.

I want to address the point of the rental income. It is very ironic, Mr. Chairman, that we're moving staff of the Organization of American States out of the F Street Building to the Casa del Soldado so that we can, in turn, sublease the F Street Building for income. In effect, we're penalizing our OAS staff, moving them to what I think are accommodations of a lower quality, and moving in cash-paying clients—to the detriment of our own staff. These are the types of decisions being made in the face of this untenable situation.

Mr. Chairman, we have two good ideas before us: the Mexican proposal and the United States proposal supported by Chile and others around the table. I suggest that the Permanent Council refer this problem directly back to the CAAP to come up with a realistic and practical strategy, in cooperation with the Secretariat, based on the seven options that we presented in our report and other options, some of which have been discussed around the table and others that we may not have thought about.

We can use the coming summer months to prepare a realistic and practical strategy to deal with this problem, taking into account these options and others that we may wish to consider at the level of the CAAP. Then, we can return the issue to the Permanent Council by the middle of September, as our U.S. colleague suggested.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Con gusto los invito a que escuchemos a Costa Rica.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE COSTA RICA: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor, Presidente, al ser ésta nuestra primera intervención en el día de hoy, quisiéramos expresar, por supuesto, nuestro más sentido pésame al pueblo y al Gobierno de México por el lamentable accidente ocurrido durante el fin de semana.

Asimismo, queremos felicitar al candidato del Brasil que fue elegido para ocupar la Dirección General de la Organización Mundial del Comercio. Nuestro país vivió muy de cerca el proceso de elección ya que también tuvimos una candidata durante el inicio del proceso.

Y también queremos dar nuestra cordial bienvenida al Embajador de Las Bahamas. Señor Embajador, cuente con el apoyo de nuestra Delegación para todo lo que podamos acompañarle.

Con referencia al tema que nos ocupa, señor Presidente, esta Representante ha tenido la oportunidad de participar en todos los debates que se han dado en el seno de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) y por ello sabe que, precisamente, traer el tema aquí, a la atención del Consejo Permanente –casi con un carácter de urgencia– es para tratar de obtener el compromiso político que el tema necesita para que sea llevado adelante hacia una solución. En la CAAP hemos tenido esta discusión o hemos tratado de valorar el tema de forma constante durante los últimos dos años y no hemos podido lograr nada. En algún momento estuvimos muy cerca de tener consenso para la venta de la Casa del Soldado y ello no se logró tampoco, por muchísimas circunstancias. Tal vez los escenarios que se nos presentaban entonces no eran los más convenientes y, de hecho incluso, había mucha diferencia en los montos que se nos presentó la Secretaría con respecto a la suma que se podían obtener de la venta de la Casa del Soldado.

Después se hizo un análisis mucho más profundo, como bien lo dijo la Delegación de Chile, y la CAAP determinó que era más provechoso continuar utilizando las oficinas o los espacios que nos brindaba la Casa del Soldado y rentar oficinas en el edificio de la calle F; el arrendamiento nos estaba generando mucho más recursos que los que podríamos obtener incluso con la venta de la Casa del Soldado. Esa es una opción que definitivamente hay que retomar.

Nuestra Delegación apoya la solicitud hecha en ese sentido por la Representante Permanente del Ecuador. Creo que es una opción que no se puede descartar y nuestra Delegación siempre ha pensado que, de venderse la Casa del Soldado –como una opción más dentro de las que ya se han planteado–no necesariamente hay que tomar todos los recursos que resulte de la transacción para hacer frente a las reparaciones urgentes. El fondo que genere la venta eventual de la Casa del Soldado podría perfectamente servir de base para generar más recursos y así, con el interés que devengue ese dinero podamos dar mantenimiento todos los años a los edificios.

Definitivamente, no podemos descartar las opciones que están ya presentadas, todas son necesarias. En ese sentido nuestra Delegación quiere apoyar la solicitud que ha hecho México para que la Secretaría realice una estimación sobre los recursos que pueden obtenerse con cada una de las opciones propuestas. Creemos que es sumamente importante contar con esa estimación y, tal vez, también deberíamos agregar la solicitud de México en el párrafo que se incluiría en el proyecto de resolución de la CAAP sobre la extensión del mandato para que incluso quede respaldada por la Asamblea General.

Esa sería nuestra intervención, señor Presidente. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representante de Costa Rica. Le damos la palabra al Representante de la Argentina.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente, buenos días y buenos días a todas las delegaciones.

Siendo esta la primera vez que mi Delegación interviene, señor Presidente, queremos expresar nuestra solidaridad con el pueblo y el Gobierno de México por el accidente ocurrido recientemente. También queremos felicitar a la Delegación del Brasil por la elección del Embajador Azevêdo como Director General de la Organización Mundial del Comercio, y también, señor Presidente, queremos dar la bienvenida al Embajador de Las Bahamas, nuestro vecino de silla.

Señor Presidente, con respecto al tema que estamos considerando, mi Delegación aún tiene una duda en cuanto a que el mandato existente requeriría ser extendido. De acuerdo con la información proveída por la Secretaría de Administración y Finanzas, este mandato ha sido dictado mediante sendas resolución de períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General en los años 2011 y 2012, por lo tanto entendería mi Delegación que el mandato todavía estaría vigente hasta el siguiente período extraordinario de sesiones de la Asamblea General programado para realizarse en el mes de octubre del corriente año.

Sin perjuicio de eso, señor Presidente, en relación con la Casa del Soldado también deseo señalar que mi Delegación fue una de las que expresó varias dudas respecto de su venta; dudas vinculadas sobre todo con cuestiones financieras y económicas respecto del desprendimiento de activos de la Organización para cubrir gastos corrientes. De todas formas esta sería una decisión que, en última instancia, tendría que tomar la Asamblea General y si fuera decisión de los Estados seguir discutiendo sobre este tema – sobre el cual la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) ha discutido durante casi dos años– mi Delegación acompañaría el consenso.

Respecto a las propuestas que nos ha presentado el Presidente de la CAAP, entiendo mi Delegación que estas son las ideas que existen hasta el momento y que, como señalaba la Representante del Ecuador, es correcto abordarlo al nivel político correspondiente. Son necesarias decisiones de los Estados respecto de cada una de estas cuestiones presentadas y, por lo tanto, compartimos haberlo presentado al Consejo Permanente y que el tema permanezca en su agenda.

De todas formas, señor Presidente, creemos que es una buena alternativa la propuesta presentada por México, la cual se vincula con las efectuadas por otras Delegaciones, como la de los Estados Unidos y el Perú, en cuanto a la necesidad de cuantificar las opciones que han sido presentadas en el informe del Presidente de la CAAP.

Quizá, señor Presidente, cuando el Consejo Permanente reciba este informe sobre montos – que la Secretaría de Administración y Finanzas ha expresado que puede realizar y que, a la vez, puede incluir otras opciones– el Consejo Permanente decida mantener el tema en su agenda o bien llevarlo nuevamente a la CAAP. Pero lo relevante, señor Presidente, es que si nosotros todavía tenemos mandato sobre esta situación hasta el mes de octubre, sería importante que pudiéramos precisar cuáles son las más viables de las opciones existentes para que la Asamblea General tome una decisión en el mes de octubre.

Entonces, señor Presidente, en concreto, mi Delegación quiere apoyar el curso de acción propuesto por la Representación de México y tener un informe sobre la cuantificación de las opciones presentadas por el Presidente de la CAAP.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Representante de la Argentina. Damos la palabra a la Representación de Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

Permítame, igualmente, expresar nuestra complacencia y saludo al nuevo Embajador de Las Bahamas, esa bella nación que los habitantes de nuestras Américas visitamos tantas veces como un lugar realmente mágico. De manera que sea usted bienvenido Embajador al concurrir a todos los esfuerzos permanentes de esta Organización.

Igualmente expresamos nuestra solidaridad integral con la nación mexicana por los hechos dolorosos que aquí se han mencionado, y subrayamos igualmente nuestro entusiasmo por el reconocimiento de la nueva designación –en cabeza del Brasil y de nuestro continente– para la Dirección General de la Organización Mundial del Comercio, organización tan importante en materia comercial.

América necesita más comercio, más intercambio, necesitamos una dinámica mucho más especial en esta materia entre nuestras naciones. Hay estudios que muestran cómo mientras los flujos de integración interna de Estados Unidos o de Europa superan el índice del 50%, entre los países de América apenas alcanza el 15%, el 20% o el 25% en algunos sectores. Y no hay duda para quienes creemos, con todo respeto, que la locomotora del comercio jala desarrollo y sirve para resolver problemas, pues en este momento crucial de crecimiento de las naciones, esa atalaya de políticas públicas, en cabeza del Brasil, va a ser muy importante para todos nosotros.

Sobre el tema que nos ocupa, señor Presidente, quisiera señalar: primero que el objetivo, quizás fundamental de esta discusión, es tomar conciencia sobre la dimensión del problema y creo que el Embajador Culham ha logrado ya este objetivo con un trabajo dedicado y con mucha seriedad. Finalmente la economía es manejar la escasez; y siempre un gerente público se enfrenta a la escasez y se fija el reto de manejar con inteligencia esas limitaciones.

Creo que el Embajador Culham ha logrado, fundamentalmente, ese gran propósito de que tomemos conciencia de la escasez en la institución y de la necesidad de priorizar porque pensaría, señor Presidente, que una corporación, que una instancia colectiva como esta –la del Consejo Permanente– no es en ninguna organización la llamada a ocuparse de detalles que corresponden más a

una gerencia, a una planeación estratégica la que, como aquí ya lo han señalado varios países, depende ya del estudio detallado que haga la Secretaría General y las instancias técnicas respectivas; instancias a las que extendemos todo nuestro apoyo para esta labor.

Estas corporaciones no son para entrar en el detalle de la ingeniería financiera sino para tomar decisiones sobre los temas de fondo, sobre los distintos estudios de costo-beneficio que nos presenten. Yo no me sentiría ni creería que sea lo más pertinente, en términos de eficiencia, que nosotros vayamos a sustituir las labores gerenciales pero sí somos quienes tomamos las decisiones de fondo a que haya lugar sobre los diversos temas. Por ello, consideramos apenas obvio, apenas elemental que si ese esfuerzo no se ha culminado –como obviamente aquí se ha mostrado que falta explorar y revisar una serie de alternativas, mirar en detalle la ingeniería financiera, mirar en detalle el largo plazo– una vez eso esté totalmente terminado y se presente el resultado, pues vendrán las decisiones de fondo.

Por ejemplo, el análisis de la situación y la necesidad de acometer las tareas correctivas es impostergradable. Muchas veces si uno no toma las decisiones a tiempo, en unos años va a costar mucho más; ese es el costo de la falta de prevención y de la falta de mantenimiento en un momento determinado. De manera que si aquí se nos alerta sobre la necesidad de actuar, pues necesariamente habrá que hacerlo y esa cronología de la manera para hacerlo es absolutamente fundamental.

Ya hay un primer informe, desde luego, ya hay una primera previsión, y nosotros lo agradecemos, pero habría que dar el siguiente paso en esa planeación que ustedes señalan haciendo un análisis de costo-beneficio, cuáles de todas las alternativas y escenarios son las que convienen a una racionalidad económica, y luego miraremos la racionalidad política.

Pero yo simplemente señalaría, señor Presidente, que hay una serie de medidas que fácilmente deberían adoptarse. Aquí se habla, por ejemplo, de los ingresos derivados de los parqueaderos o el parqueadero; esa es una decisión que debiera, si es el caso, tomarse en forma inmediata. Una medida en este aspecto es de corto plazo, eso es obvio, y seguramente habrá que tener en cuenta consideraciones de seguridad, de vigilancia, dada las funciones propias de la institución, pero de no tomarla estaríamos privándonos de unos recursos inmediatos que –en esta zona, basta ver en fin de semana– generaría ingresos cuando no se están utilizando esos parqueaderos en servicio de la Organización de los Estados Americanos.

Sin embargo, nada de esto es simple, habrá que mirar las implicaciones que tienen cada uno de estos temas, y para eso están las instancias gerenciales; quizás es conveniente dividir esas decisiones, las de corto plazo y las de largo plazo. El tema de la Casa del Soldado, como aquí se ha señalado, es un tanto más complejo, requiere unas valoraciones de otra índole y mirar cómo es la ingeniería financiera en el tiempo: si uno toma una renta de estas, llámese el parqueadero u otra, un inmueble, y la pignora, o se hace una concesión y se le pide a quien la asume que a su vez haga el mantenimiento de edificios, etcétera, son múltiples las posibilidades.

Pues bien, de lo que trata aquí es de que haya un marco de autorizaciones y que nos presenten alternativas. Pero repito, Presidente, cada lora en su estaca, se dice en nuestras apreciaciones coloquiales. Estas corporaciones son para tomar decisiones de fondo, tenemos que darle todo el apoyo a las instancias técnicas para que adelanten el detalle y quizás, eso sí, tomar algunas decisiones muy pronto, decisiones que por no tomarlas nos privan de unos recursos que pueden ser inmediatos y para

ello yo creo que la conducción y orientación también de la CAAP y del Representante Permanente del Canadá, pues son sumamente útiles.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Le damos el uso de la palabra al Representante del Paraguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Gracias, señor Presidente, buenos días a todos.

En primer lugar me gustaría, en nombre de la Delegación de mi país, expresar nuestra solidaridad con el pueblo y el Gobierno de México por los sucesos acaecidos y que son de público conocimiento. Asimismo, deseo darle una bienvenida cordial al Embajador de Las Bahamas y ponernos a su disposición. Por otra parte, deseo felicitar a la Delegación del Brasil por el éxito logrado en la elección de su candidato para la Dirección General de la Organización Mundial del Comercio y, por supuesto, agradecer el informe y las propuestas dados por el Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP).

Yo comparto el criterio expresado por el Representante Permanente de Colombia cuando nos dice que lo más importante ya se ha cumplido, que es instalar el tema; no podemos estar obviando un tema tan importante para el funcionamiento de nuestra Organización de los Estados Americanos.

Quiero decirles que hay dos cuestiones que me parece que son urgentes hacerlas. La primera de ellas es una cuestión que usted ya la mencionó: es la necesidad de la prórroga del mandato. No podemos dar por terminado un tema sobre el cual recién se inicia la discusión, como ya bien ha sido planteado. Y la segunda cuestión es la necesidad de contar con la estimación de los costos de las opciones listadas en el informe de la CAAP como lo plantea la Representación de México, para ya ir adelantando el trabajo concreto de saber exactamente qué alternativas tenemos y a cuánto asciende las diferentes alternativas.

Pero yo voy un poco más adelante, señor Presidente y estimados colegas. Me da la sensación que nos estamos enfocando en este tema –que es complejo y que es necesario debatir en nuestra Organización–, digamos, en paralelo, tal vez por llamarlo de alguna manera. Yo creo que hay un problema de fondo, que es el problema que tenemos en nuestra Organización en general: el problema financiero. El asunto en el cual estamos enfocados hoy es una parte del todo, el mantenimiento de los edificios es una parte del grave problema financiero-presupuestario de la Organización. Que el árbol no nos dificulte ver el bosque.

Yo creo que estamos obligados a iniciar ese debate, como bien lo planteó el Representante Permanente de Colombia, pero –tal vez– debemos profundizar en él. Por ejemplo, en otras ocasiones yo he escuchado hablar al Secretario General sobre la optimización de los recursos; hay programas y proyectos que estamos financiando hoy que ya no tienen sentido, estamos financiando proyectos –análisis sobre las cuestiones más económicas, por ejemplo– que otras instituciones como el Banco Mundial o el Banco Interamericano de Desarrollo, los hacen con más eficiencia y con más calidad; sin embargo, según tengo entendido, nosotros todavía tenemos algunos proyectos en esas áreas.

Entonces, se trata de visualizar un poco más el problema, de debatir con mayor profundidad, de ver la forma cómo podemos ir optimizando los recursos y también de especializarnos en algunas áreas, en aquellas que entendemos son sobre todo de mucha importancia para nuestro hemisferio; en trabajar en aquellas áreas donde solo tiene competencia la Organización de los Estados Americanos y que no lo pueden dar otras organizaciones. De esa manera, al optimizar los recursos vamos a estar invirtiendo en áreas que sí nos competen, que sí son importantes para nuestro hemisferio y vamos a eliminar el problema de invertir recursos en algunos programas y proyectos que están ya un poco desfasados en el contexto actual.

Entonces, es importante profundizar el tema, señor Presidente, y en ese sentido tiene usted razón. Creo que es importante prorrogar el mandato de la Asamblea General y tal vez ampliar un poco más el debate hacia la profundización de la optimización general de los recursos que tenemos y también sobre la forma en cómo podemos financiar y resolver nuestros problemas financieros.

Nada más, señor Presidente, gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Debo indicar que con base en las inquietudes planteadas por los Representantes de Chile y Argentina, hemos consultado con la Asesoría Legal y la que estaría de acuerdo con que el mandato existente se mantiene vigente hasta el próximo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, lo cual nos daría tiempo para encontrar algunas soluciones de carácter concreto, práctico y realista para atender esta situación.

Le damos la palabra a la Delegación de Estados Unidos.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LOS ESTADOS UNIDOS: Mr. Chairman, we're fine with the idea that we have until the next special session of the General Assembly, but it would be a good idea to take some decisions before then. If not, we will find ourselves in September without having done anything between now and then, and we might have to postpone the matter again.

Our delegation concretely wants to support the suggestion by Mexico that the Secretariat present us with financial details for each of the options that the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) has shown us. We cannot make a decision until we know the costs of each option. For example, one delegation brought up the matter of moving people from one building to the other. What will be the loss of revenue? That needs to be included.

Mr. Chairman, we've been asking for several years now for a fundraising strategy. The Main Building, which we are in, is an historic building. I see that one of the options in the report is to solicit voluntary contributions from observer states, but in order to go to foundations and other entities, you have to have a plan. We have been asked several times for this plan by our financial authorities, and we would like to see that included in the options the Secretariat presents to us. It's not just that we're going to seek contributions, but who we're going to, what we're going to present, and how we're going to go about it in order to really call it a fundraising strategy for this building.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias. Llamo la atención en el sentido de que con base en las consideraciones expresadas por los señores Representantes, la Secretaría de Administración y Finanzas se ha comprometido a actualizar un informe con relación al tema que nos ocupa en este

momento. La actualización de ese informe será realizada en coordinación con la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) para su oportuna presentación a este Consejo.

Para continuar con el debate le doy la palabra al Representante Permanente de Honduras.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Gracias, señor Presidente.

Más bien para tratar de terminar este debate, quisiera zanjar una cuestión de procedimiento; yo creo que el distinguido Representante de la Argentina nos ha dado una idea que resolvería el problema. Si trasladamos el conocimiento de este tema sobre el que todos estamos preocupados, al período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que se celebrará en el mes de octubre próximo –cuyo tema es el presupuesto de la Organización de los Estados Americanos y este es un tema efectivamente de recursos y presupuesto– entonces tendríamos el espacio necesario en las sesiones preparatorias de ese período extraordinario de sesiones para discutirlo, evaluar la toma de decisiones y preparar una hoja de ruta, como se ha explicado muy talentosamente por todos, especialmente por el Embajador Culham, quien siempre me hace sentir muy satisfecho cuando él habla de temas técnicos. Creo que podríamos resolverlo, no trasladándolo al período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sino difiriendo el tema para que sea considerado en las reuniones del Consejo Permanente durante las cuales se fijará la agenda del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Señores Representantes, la Presidencia ve en este proceso tres etapas: una etapa ha sido cumplida en el sentido de contar con la cuantificación de los recursos que se requieren para atender la situación de los edificios de la Organización de los Estados Americanos; tarea que, creo, ha sido cumplida satisfactoriamente por la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP). La otra etapa, que es también importante, es un poco la motivación política de todos nosotros con relación a este importante tema. Estamos conscientes de que debemos abordar y encontrar algunas soluciones al problema que se nos ha planteado.

Sin embargo, falta por cumplir la etapa más importante de todas: es la de encontrar algunas salidas concretas. Para eso creo que ha prevalecido la propuesta inicial de la Delegación de México, respaldada por la de los Estados Unidos y por varias delegaciones más, en el sentido de solicitar a la Secretaría un informe sobre el alcance que tendría cada una de las medidas que han sido presentadas. La Secretaría de Administración y Finanzas se ha comprometido a preparar este informe.

Entonces, yo creo que lo que corresponde sería solicitarle a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) que continúe evaluando el tema y que, luego de que reciba el informe de la Secretaría de Administración y Finanzas, presente alguna propuesta, y de ser factible, lo más realista y lo más concreta posible para que este Consejo Permanente pueda adelantar algunas gestiones que nos lleven a solucionar el problema que se nos ha planteado.

Someto a la consideración de ustedes esta decisión con relación al importante tema que se nos ha expuesto en el día de hoy con relación a la estrategia de bienes inmuebles. Si no hay ninguna objeción, entonces, queda aprobado.

INFORME DE LA SECRETARÍA GENERAL SOBRE LAS INVITACIONES
PARA ASISTIR AL CUADRAGÉSIMO TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
DE LA ASAMBLEA GENERAL A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL NO
REGISTRADAS EN LA OEA QUE REQUIEREN AUTORIZACIÓN
DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: Inmediatamente pasaríamos al siguiente tema en el orden del día. El tema se refiere al informe de la Secretaría General sobre las invitaciones para el cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General que requieren autorización del Consejo Permanente, conforme a los artículos 9 y 10 del Reglamento de la Asamblea General. El informe es el documento CP/doc.4854/13 rev. 2 add. 1, que fuera distribuido a las delegaciones.

En este sentido, las delegaciones recordarán que durante la sesión ordinaria que el Consejo Permanente celebró el 17 de abril pasado la Secretaría, para dar cumplimiento al Reglamento de la Asamblea General, presentó un avance del informe correspondiente y, con base en éste, el Consejo aprobó la resolución CP/RES. 1015 (1915/13) autorizando al Secretario General a proceder a enviar las invitaciones para que asistan al próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, con carácter de invitados especiales, a las entidades y organismos interamericanos o gubernamentales y a los organismos vinculados a la Organización de las Naciones Unidas, así como a 433 organizaciones de la sociedad civil, 2 organizaciones de los trabajadores y 15 organizaciones del sector privado.

Durante la mencionada sesión se acordó también que las solicitudes de las organizaciones de la sociedad civil no registradas en la Organización de los Estados Americanos, que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 10 del Reglamento de la Asamblea General, con las Directrices para la Participación de los Organizaciones de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA y que deseen asistir al período de sesiones de la Asamblea General, serían consideradas una vez que el plazo para la presentación de las solicitudes se hubiera cumplido. El plazo se ha cumplido y el informe que hoy se presenta incluye todas las solicitudes recibidas en tiempo y en forma.

Ofrezco la palabra a las delegaciones que deseen hacer comentarios acerca del informe presentado y también sobre del proyecto de resolución que, en caso de ser aprobado, permitiría al Secretario General remitir las invitaciones correspondientes. Se trata de un tema de rutina, previo al período ordinario de sesiones de la Asamblea General y el documento correspondiente que contiene la lista de las entidades que serían invitadas a la próxima Asamblea ha sido transmitido a las delegaciones.

Ofrezco la palabra para el caso de que haya alguna observación. Si no hay ningún comentario u objeción, la Presidencia sugiere que:

- El Consejo Permanente tome nota del informe presentado por la Secretaría sobre las invitaciones a las organizaciones de la sociedad civil no registradas en la OEA, del sector privado y de otras organizaciones internacionales que han solicitado asistir al cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General y que requieren su autorización.
- El Consejo Permanente apruebe el proyecto de resolución mediante el cual, de conformidad con el artículo 10 del Reglamento de la Asamblea General, autorice al

Secretario General para que proceda a extender las invitaciones pertinentes a las organizaciones de la sociedad civil no registradas en la OEA, del sector privado y de otras organizaciones internacionales para que asistan al cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General en calidad de invitados especiales.

Si no hay objeciones a esta propuesta, quedaría aprobada. Queda aprobada.^{1/}

ACTUALIZACIÓN SOBRE LOS PREPARATIVOS PARA EL CUADRAGÉSIMO TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

El PRESIDENTE: La inclusión del siguiente tema en el orden del día fue solicitada por la Misión Permanente de Guatemala. Para la presentación del tema, solicitaríamos a la Delegación de Guatemala que nos haga las explicaciones correspondientes.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE GUATEMALA: Gracias, señor Presidente.

La Misión Permanente de Guatemala se permite presentar al Consejo Permanente una breve actualización respecto del estado de avance de los preparativos para el cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos.

Como parte de este informe, se hace referencia a la página de la Asamblea General en la Internet que opera desde el sitio principal de la Organización y desde donde puede accederse al *link* que el Gobierno de Guatemala ha preparado con información útil para las delegaciones que estarán participando en la Asamblea General. La página de la Internet es www.43asambleaoea.gt en la que se encontrará información relevante que servirá para preparar su visita a Guatemala. Especialmente se invita a revisar la diversidad de opciones de actividades y destinos que Guatemala ofrece para complementar la experiencia que Guatemala prepara ante la celebración del período de sesiones de la Asamblea.

Particularmente, se recuerda a las distinguidas delegaciones la importancia de remitir sus respectivas solicitudes para reservas de hospedaje en la Antigua. La Antigua se verá ocupada en un 100% de su capacidad hotelera con ocasión de la celebración del período de sesiones de la Asamblea General y aquellas delegaciones que no confirmen sus reservaciones de hospedaje, podrán enfrentar dificultades para ubicar hoteles una vez que caduque el período de bloqueo oficial de los espacios previstos para el 10 de mayo de 2013.

Es importante recordarles que ninguna delegación logrará hacer reservas si llaman directamente a los hoteles, ya que la política de reservas de habitaciones en los hoteles en la Antigua establece que deben ser hechas por medio de los formularios que la Cancillería proporciona y es ésta la que tiene el control de cada uno de los espacios, de acuerdo con la rifa que se hizo de los hoteles en su respectivo momento. Asimismo, esta Delegación desea indicar que el proceso de acreditaciones de las delegaciones oficiales se encuentra abierto y se invita a las Misiones Permanentes a informar sobre la integración de sus delegaciones.

Es importante indicar que toda acreditación debe realizarse siguiendo los procedimientos de la Organización, ya que Cancillería guatemalteca no podrá recibir ni procesar ninguna solicitud de

1. Resolución CP/RES. 1016 (1918/13), anexa.

acreditación remitida desde las distinguidas Embajadas bilaterales acreditadas ante el Gobierno de Guatemala o desde la Oficina de la Secretaría General de la OEA en Guatemala.

Para finalizar, esta Delegación se permite recordar que el 26 de marzo de 2013, se circuló un boletín informativo conteniendo importante información para las distinguidas delegaciones, el documento también se encuentra disponible en la página del sitio Web.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Delegación de Guatemala. Volvemos a insistir entonces en que el período para realizar las reservas de hotel finaliza este viernes, para que tomen las provisiones correspondientes.

Si no hay solicitudes para intervenir en este tema, agradecemos el informe presentado y sugerimos que el Consejo Permanente tome nota de la información presentada por la Delegación de Guatemala sobre los preparativos para el próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, que se celebrará en Antigua, Guatemala en junio próximo. Así queda acordado.

SEGUIMIENTO A LAS DELIBERACIONES SOBRE LA PRIORIZACIÓN DE MANDATOS DE LA OEA

El PRESIDENTE: El siguiente tema en el orden del día fue solicitado por la Misión Permanente de Canadá y se relaciona con el seguimiento a las deliberaciones que tuvieron lugar durante la sesión celebrada el pasado 1 de mayo de 2013 relativas a la priorización de los mandatos de la Organización de los Estados Americanos.

Señores Representantes, ustedes recordarán que en la sesión pasada, los Presidentes de los Grupos de Trabajo del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) y del Consejo Permanente, especialmente instalados para adelantar la tarea de revisión y priorización de los mandatos, presentaron sus respectivos informes y una propuesta para continuar sus labores. En esa misma sesión, el Consejo Permanente decidió postergar una decisión sobre el tema hasta después del período de sesiones que la Asamblea General celebrará en junio próximo, tomando en consideración que las delegaciones necesitaban tiempo para hacer consultas adicionales y que los trabajos actuales de los Consejos se estaban concentrando en los asuntos relativos a la Asamblea General.

Sin embargo, a pesar de la decisión adoptada por este Consejo de postergar la consideración de este tema hasta después de la Asamblea General, la Misión Permanente del Canadá estima que el tema de la priorización de los mandatos es parte del proyecto de resolución que está elaborando la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) para remisión a la Asamblea General en junio próximo y que es importante darle seguimiento en este momento.

Nos ha manifestado el Embajador Culham, Representante Permanente del Canadá y Presidente de la CAAP, que tiene una propuesta concreta para buscarle alguna salida a este tema de tanta importancia para la OEA.

Por ello, entonces, vamos a concederle el uso de la palabra al Embajador Culham para hacer su presentación.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS: Thank you very much, Mr. Chairman, and I would like to thank you personally for agreeing to put this item on the order of business of the Permanent Council, especially under such short notice.

Mr. Chairman, you referred in your introduction to the Permanent Council meeting of May 1, at which the chairs of the working groups presented to the Permanent Council their proposals and progress reports on the prioritization of the mandates of the Organization of American States. I extend my apologies, again, to you for not being at that Permanent Council meeting.

I would like to take this opportunity to thank the chairs of the working groups that have been working on the prioritization of mandates. This has been an extremely complicated exercise, so I would like to underline the importance of their work and offer my sincere thanks and appreciation for what they have accomplished.

As you mentioned as well in your introduction, Mr. Chairman, the decision last week was to defer consideration of this issue until after the regular session of the General Assembly, but with your permission and the indulgence of my colleagues, I would like to revisit this conclusion on the following basis:

At this point in time, we have some momentum behind us in terms of our accomplishments in streamlining and prioritizing mandates. We have been working on this issue for more than two years now, and we are reaching a very critical stage, thanks to the chairpersons of the working groups and under the leadership of our colleague, Luis Alberto del Castillo of Mexico, who has been the champion of this exercise on behalf of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP).

This work is also extremely important for the Strategic Vision discussion that we are going to have in this Permanent Council. We see the exercise of streamlining mandates as a means of informing the Permanent Council and adding to the richness of our debate on the Strategic Vision document, which we have yet to undertake.

Also, the clarification of our mandates is extremely important for the financial and budgetary decisions that we need to make as an organization.

Mr. Chairman, you mentioned in your introduction that the work of this organization is focused, at this time, on the upcoming session of the General Assembly, and we couldn't agree with you more. In fact, we're not asking for more work from the working groups. We thank them very much for their contribution and their presentations last week.

Mr. Chairman, with your understanding and that of my colleagues, I would like for these reports that we received at the Permanent Council last week to be referred to the CAAP for consolidation, instead of deferring this discussion until after the General Assembly session.

In addition, I would recommend that the Permanent Council instruct the CAAP to develop and present to this Permanent Council, at its meeting on May 22, a proposed methodology on how to deal with the next steps of this exercise. We feel that by keeping this issue before the CAAP, we

would take advantage of the momentum that we have generated to date and continue this important work that we feel is needed to inform the Permanent Council's discussion of the Strategic Vision.

Thank you very much, Mr. Chairman, and thank you again for agreeing to put this item on the order of business.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Han escuchado ustedes la propuesta concreta del señor Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) en el sentido de que se devuelva a esa Comisión el informe presentado sobre la priorización de mandatos con el objeto de que nos presente una propuesta sobre la metodología que se podría utilizar para atender este tema que tenemos pendiente desde hace rato.

Tiene la palabra el Representante del Brasil quien quiere opinar.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente.

Com relação à proposta que nos acaba de ser feita, a Delegação do Brasil tem algumas dúvidas. Esse tema, como já foi demonstrado em todas as comissões onde ele foi discutido, revelou-se bastante mais complexo do que se supunha. Se não me engano, nenhuma das comissões foi capaz de estabelecer uma metodologia de trabalho, sobretudo no que diz respeito à priorização dos mandatos.

Isso me faz crer que a análise dessa metodologia, ou dessa priorização de mandatos, requer um debate mais aprofundado. Se nenhuma comissão foi capaz de concluir de maneira consensual uma rota de trabalho, me parece que até o dia 22 teríamos muito pouco tempo para chegar a uma proposta concreta.

Não me parece, a despeito de todo o respeito que a Comissão de Assuntos Administrativos e Orçamentários (CAAP) e a Presidência do Embaixador Culham têm exercido, que a CAAP tenha capacidade, neste momento e em tão pouco tempo, de gerar uma metodologia que funcione para todas as demais comissões. Entendo a necessidade de um maior tempo de debate.

Nesse sentido, talvez a proposta possa ser um pouco alterada, e este Conselho não atribuiria à CAAP a função de encontrar uma solução para esta questão, mas sim deixar que a CAAP tome essa iniciativa e nos proponha, numa próxima reunião do Conselho ou mais adiante, nos apresente uma possível proposta que poderia, então, ser considerada como válida para todas as demais comissões.

Creio que neste momento, transferirmos para a CAAP esse mandato poderia gerar alguns problemas e criar mais dificuldades do que facilitar uma solução. Talvez, se deixássemos a CAAP fazê-lo de maneira não como um mandato, mas como uma decisão da própria CAAP de apresentar uma contribuição, poderíamos então considerar essa contribuição numa próxima reunião do Conselho Permanente.

Muito obrigado.

El PRESIDENTE: La Presidencia entiende que la propuesta del Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) va en ese sentido: que se le permita a la CAAP presentar al Consejo Permanente en la reunión que vamos a celebrar el día 22, una propuesta sobre la

metodología. Es decir, no estamos transfiriendo a la CAAP la autoridad para que aplique una metodología, le estamos comisionando para que nos haga una propuesta en este sentido para ser considerada por el Consejo en una próxima reunión.

De todas maneras, escuchemos los comentarios de la Representación de México.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE MÉXICO: Gracias Presidente. La Delegación de México quisiera agradecer también al Embajador Culham por las propuestas que acaba de presentarnos en sus atribuciones como Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP).

Mi Delegación comparte el enfoque de la Presidencia de la CAAP y apoya sus propuestas. El trabajo de revisión de los mandatos ha sido arduo y estamos muy reconocidos por la labor que han realizado las Comisiones del Consejo Permanente y del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI), cuyos informes recibimos en la sesión anterior de este Consejo.

Observamos que cada uno de los informes aporta información de la que habrá que extraer las claves para el ejercicio final de priorización que deberá efectuar este Consejo.

No obstante, a juicio de esta Delegación, todavía hace falta otro esfuerzo adicional a nivel de la CAAP para procesar esa información y entregar al Consejo Permanente un producto más acabado. Y, en ese sentido, mi Delegación quisiera apoyar que este Consejo reciba de la Presidencia de la CAAP, cuando la CAAP lo presente, la metodología que desarrolle para la priorización de los mandatos; y que nos presente también, en ese momento, el informe consolidado de los resultados de la revisión de los mandatos que fueron presentados por las diferentes Comisiones del Consejo y del CIDI. Dicho informe podrá servir como base para las futuras decisiones que tendrá que adoptar este Consejo respecto al tema de los mandatos.

Contamos ya, señor Presidente, con toda la información emanada del proceso de revisión y solo quisiéramos que la CAAP nos ayude a ponerla toda junta en un solo informe consolidado y que sea presentado en este Consejo junto con la propuesta de metodología a la que se ha referido el Embajador Culham –y que, entendemos, cuenta con el apoyo de este Consejo– para proceder a la priorización de los mandatos en este órgano político.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. Corresponde hacer su exposición a la Representación de los Estados Unidos.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

Mr. Chairman, our delegation supports the proposal by the Chair of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP). It is not that the CAAP is going to tell us what to do; the CAAP is going to take all of the reports and review the statements made by each of the chairs regarding the difficulties they encountered and the fact that no common methodology was agreed upon for carrying out the second stage, prioritization.

If we allow the CAAP to continue to work on this issue—seeing that it has been following the process—and the CAAP brings back a proposal to the Council, that doesn't mean that the CAAP is telling us what to do. It means that the CAAP is presenting us with something so that we can make an informed decision.

I took on the mind-numbing task of reading the report of the Board of External Auditors. Throughout the report, we are told that the crisis is upon us, that we can't postpone it any longer, and that we really have to make serious decisions on what to spend our money on, else the crisis will make the decision for us.

Giving CAAP the leeway to continue this task and to work on a common methodology is a helpful advance that I think we should allow. We may or may not accept the methodology, but at least the Permanent Council should allow the Committee to take back the mandate, with a request that the CAAP bring the results back to the Council.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias, señora Representante. Vamos a escuchar al Ecuador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

Me parece, en realidad, que hay que felicitar los esfuerzos que han hecho las Presidencias de las distintas Comisiones y de los Grupos de Trabajos en el tema de priorización de mandatos. Es claro que para ellos ha sido difícil entrar a definir inclusive qué es prioritario o no. Y, en parte, me parece que el hecho de que la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) esté asumiendo el rol en este tema podría significar que eventualmente la priorización de mandatos se haga exclusivamente desde una visión presupuestaria, cuando los mandatos son eminentemente políticos, en muchos casos.

Creo que —de lo que entendí y de la explicación hecha por la Representación de los Estados Unidos y el propio Representante Permanente del Canadá también— de lo que se trataría es que la CAAP haga una propuesta de metodología que vendría a este Consejo y que aquí se aprobaría si esa metodología es o no es válida.

En principio podría ser interesante, sin embargo, yo creo que siendo este —una vez más— un tema de decisión política de los Estados, sería muy interesante que, en las reuniones que va a tener la CAAP para definir esta metodología, se tomen muy en cuenta los elementos de tipo político, digamos, las cosas que son las de fondo. Conociendo los elementos básicos que son los cuatro pilares, conociendo claramente cuáles son las prioridades de algunos Estados, si bien una propuesta de metodología provenga de la CAAP, la decisión final, evidentemente, debe quedar en este Consejo Permanente.

Ahora, respecto de los tiempos; siempre resultan cortos pero creo que es un trabajo que amerita hacerse y que está de la mano con todo el proceso que estamos haciendo en la propia CAAP respecto del presupuesto, con la propia intención de darle una nueva dinámica a esta Organización que fue una de las propuestas del Secretario General en su visión estratégica. Obviamente, esa visión estratégica es planteada desde el interés de los Estados que es que esta Organización funcione de otra

manera, que sea más eficiente, que apunte realmente a los temas que son claves para los Estados y que no dispersemos nuestros esfuerzos en otras cosas que, tal vez, ya no son tan importantes.

Así que, en principio, la idea de que la CAAP trabaje una metodología podría ser válida. Finalmente, la decisión de si esa metodología sirve o no sirve deberá ser decidida en este Consejo Permanente que es el nivel político y donde deberemos definir si es la mejor o no.

Gracias.

El PRESIDENTE: Sabemos que el Embajador Culham está muy consciente de que el ingrediente político no puede apartarse de esto. Nosotros realmente reconocemos sus esfuerzos, porque, a pesar de que su responsabilidad principal es el tema administrativo y presupuestario, ha tomado muy en serio el tema de los mandatos por las repercusiones que tiene para el futuro de esta Organización. Y también es consciente de que, a pesar del poco tiempo que le queda, este trabajo tiene que hacerlo en coordinación o en consulta con los Grupos de Trabajo que estuvieron manejando durante mucho tiempo este tema.

Para continuar con el debate, escuchemos a la Representación de Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, Presidente.

Igualmente, agradecemos de manera muy especial la seriedad con la cual se han comprometido el Representante Permanente del Canadá y la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) en esta tarea; de otra manera, estaríamos muy lejos, y lo que observamos es que nos vamos aproximando gradual y racionalmente a los objetivos que se plantean.

Quiero subrayar que en el documento que se nos presenta hay muchos ingredientes realmente importantes y nos permite tener un punto de partida en un inventario apropiado de aquello que ha sido fruto de la decantación de los Grupos de Trabajos.

Pero quisiera igualmente poner de presente que aquí tenemos que tener una decisión que conjugue distintas perspectivas. Y, en eso, creo que lo que acaba de señalar el Presidente, así como la Representante Permanente del Ecuador y seguramente también se deduce del documento presentado, es acertado: se requiere que haya un equilibrio entre las perspectivas, entre la racionalidad económica y la racionalidad política.

Por eso veo en el documento cómo claramente se solicita que se tomen decisiones sobre los criterios, sobre mecanismos comunes y coordinados. Y es obvio que así sea. Por eso allí se dice que es necesario que el Consejo Permanente y el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) definan un mecanismo común y coordinado de generación, revisión y depuración de mandatos.

Me parece que eso es apenas elemental porque, Presidente, cada quien tiene una visión de las cosas. Si aquí estuviera sentado el Ministro de Hacienda, estaría encargado de ver cómo recauda bien y se gaste poco, pero el Ministro de Educación irá a pedir más dinero para aumentar cupos en la educación y el de Infraestructura pedirá más para puentes y carreteras; pero solo de un equilibrio entre todas esas visiones logrará llegarse a un punto apropiado. Y el norte es el que aquí se ha fijado, el de los pilares de la visión estratégica de la Organización de los Estados Americanos. Muchos de

esos son a largo plazo. En la Organización de las Naciones Unidas se han fijado las metas del milenio, los países se están renovando.

Nosotros tenemos unos pilares básicos. Ese tiene que ser el faro orientador de todo este esfuerzo y se debe ajustar todas las demás políticas a esa visión estratégica; habrá que sacrificar algunas estrategias en función de otras, en fin. Pero por ello sí considero que es indispensable tener unos criterios claros para poder priorizar esos mandatos, y esa no es tarea fácil.

Esa es una decisión que combina la racionalidad económica y la política. Porque es que hay muchos mandatos que son de inmensa importancia, hay algunos que seguramente no tienen un gran impacto económico, otros sí lo tendrán; pero es indispensable que el concepto mismo de mandato sea revisado, sea repensado un poco para saber de qué estamos hablando.

De manera que coincido, en términos generales, en la necesidad de dedicar al tema un tiempo de cuidadosa reflexión y que se cuente con esos criterios. Una vez que tengamos los criterios en las manos, la CAAP y las distintas instancias tendrán un trabajo mucho más eficiente, mucho más fácil. No eficiente porque creo que la eficiencia ha sido evidente en quienes han trabajado en ese tema, pero hay que precisar los criterios.

Y voy a referirme, simplemente a manera de ejemplo, a algunos de esos criterios, son dos ejemplos. En este documento se pide que se tome una decisión sobre aquellos mandatos anteriores al 2007. Fundamental, es un criterio básico de decisión política: conocer cuántos mandatos anteriores al 2007 existen, propios de la naturaleza de esta Organización; ¿son muy importantes? qué hay que mantener, qué hay que preservar, otros seguramente habrán fenecido. Pero allí se requieren decisiones políticas sobre la visión de esta Organización.

Y, segundo, simplemente para dejar planteado el tema porque hay que estudiarlo con más detenimiento, voy a referirme a algo relativo a los mandatos de las Cumbres. Ha habido mucha discusión sobre ese tema y nosotros pensamos que es un tema que hay que estudiarlo. Este es uno de los criterios y de los caminos que hay que definir.

¿Cómo no va a tener trascendencia e importancia suprema la voluntad, la decisión de todos nuestros Jefes de Estado adoptada en una Cumbre? Ahora, tienen distintas interpretaciones. Que algunos de esos mandatos son de otras organizaciones y no de la OEA, que unos están dirigidos al Secretario General y otros no. Son temas que, a nuestro juicio, requieren un estudio, un delicado análisis porque son temas muy importantes. El hecho de que un mandato no tenga la referencia específica a la Secretaría General no quiere decir que la OEA no tenga un compromiso y una obligación definitiva sobre un tema de estos.

Por ejemplo, uno de los mandatos de una pasada Cumbre se refiere a la interconexión en infraestructura que es un tema vital para este continente. Que hagamos esfuerzo para integrarnos más y utilizar las hidro vías desde Argentina, Uruguay, Paraguay para conectarnos con el norte de nuestro continente y mirar las implicaciones del Canal de Panamá.

Es un tema que es de la mayor importancia en la visión de la OEA; no lo podremos abandonar por el hecho de que se diga, "No, esta tarea la acomete el Banco Interamericano de Desarrollo o la ha acometido otra institución financiera". Creo que en esto, como en otros casos de política pública, no se debe soltar el timón. Que remen muchas personas, habrá muchos que remen –

por allí habrá organizaciones especiales en lo económico, en la planeación— pero el timón, la gran visión política no se debe perder y allí hay una función básica en esta Organización.

Entonces, pienso, Presidente, que vamos por buen camino. Creo que este trabajo que se ha adelantado es sumamente útil, ha cumplido y va cumpliendo unas etapas serias, con resultados y se trata de dedicarle un tiempo cuidadoso a la definición de esos criterios, repito, con el balance, el equilibrio, entre las dos racionalidades.

Y, pensaría, que no cabe duda que sería una gran ayuda para la CAAP que aquellos temas que haya que definir en estas instancias sean claros y, con base en esas fronteras y esos caminos, pues obviamente la CAAP sigue trabajando y presentándonos todo el material, los insumos, con los cuales se siga avanzando en este tema.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Tenemos el agrado de darle la palabra a la Representación de Guyana.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUYANA: Thank you, Chair.

Since this is the first time that my delegation is taking the floor, we wish to sympathize with the Government and people of Mexico with respect to the recent tragedy in that country.

Mr. Chairman, the matters we are discussing are very urgent, and we need to proceed expeditiously to try to reach some conclusions. Very good work has been completed in the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP), and my delegation is very attracted to the idea stated by the distinguished Permanent Representative of Canada that we need to keep the momentum going.

As the Representative of the United States has pointed out, we can accept or reject whatever the CAAP reconsiders and brings before us. I would therefore like to support the proposal by Canada that the CAAP continue the technical work on the issues and bring the results back to the Council at our May 22 meeting for the political decision. That is how it works. We believe that this is the best and smoothest way forward at this point.

While I have the floor, I wish to acknowledge the work that the CAAP has been doing and the progress it has been making for the Organization of American States under the leadership of Ambassador Culham.

Thank you, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Gracias y le damos la palabra al señor Representante Permanente del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, again, Mr. Chairman.

I've listened very carefully to all of the excellent comments around the table this morning, and I would like to emphasize the technical nature—to use the word of our colleague from Guyana—of the work of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP). The CAAP's role here is that of a facilitator. We're not making decisions on behalf of the Permanent Council. In fact, we're not even getting into debates on what the priorities of the Organization of American States should or should not be. We have been very careful not to engage in these types of political issues because they are clearly the purview of the Permanent Council.

As such, I want to underline the technical nature and the facilitating role that the CAAP has played in the process to date. We are clearly not going to be telling the Permanent Council what to do.

What we have at this point in time, Mr. Chairman, is a general inventory of mandates of the Organization. All of the working groups have worked very hard and have thrown the groupings of mandates into the pot to the best of their ability. What we would like to propose on May 22 is a methodology on next steps in dealing with that general inventory. Dealing with it is the purview of the Permanent Council; we're not making decisions on behalf of the Permanent Council.

Upon receiving this proposed methodology, Mr. Chairman, it may be the decision of this Permanent Council that the work of the CAAP is now finished. We may decide that the matter will be turned over to a special working group of the Permanent Council, which will carry the work forward when we come to that political-level discussion about what is and isn't important to the OAS, based on the four pillars upon which we have all agreed.

So again, Mr. Chairman, if I can provide any reassurance, the CAAP's purpose here is to provide a methodology on a way forward to take advantage of the momentum we have generated over the past two years.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador.

Luego de escuchar todas las intervenciones sobre la propuesta del Embajador Culham, en el sentido de remitir el tema a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP), creo que hay bastante consenso en cuanto a proceder como lo recomienda el Presidente de la CAAP.

Siendo así, propongo al Consejo Permanente que encomiende a la CAAP que adelante una propuesta acerca de la metodología para la priorización de los mandatos de la Organización de los Estados Americanos, la que será sometida a la consideración del Consejo Permanente en una próxima reunión.

Si no hay más solicitudes del uso de la palabra, consideramos que esta propuesta ha sido aprobada.+ Perdón, el Representante del Brasil solicita la palabra.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente.

Evidentemente, a Delegação do Brasil não está contra o fato de a Comissão de Assuntos Administrativos e Orçamentários (CAAP) se prontificar a realizar um trabalho que nenhuma outra

comissão foi capaz de fazer. E se eu não me engano, nem mesmo a própria CAAP foi capaz de estabelecer uma metodologia para os seus próprios mandatos.

Nesse sentido, me parece, e é isso o que deixa a Delegação brasileira desconfortável, é que este Conselho entregue um mandato à CAAP para realizar o que cabia a diversas outras comissões.

Por esse mesmo motivo, e aproveitando a disposição demonstrada pelo Embaixador Culham de realizar esta tarefa, sugerimos que essa tarefa fosse feita de livre e espontânea vontade da CAAP sem que houvesse um mandato formal para isso. Poderíamos considerá-lo da mesma maneira no dia 22, com ou sem mandato para tal.

A minha única preocupação diz respeito não ao trabalho que a CAAP fará, mas ao fato de que estamos dando à CAAP um mandato que, na verdade, não compete à CAAP. Competiria a uma série de comissões que trabalharam durante vários meses nesse tema e não foram capazes de encontrar uma solução de consenso para toda esta organização. É esta minha única preocupação.

Mas, evidentemente, se este Conselho Permanente entende que este é o melhor caminho a ser trilhado para que cheguemos a uma solução para essa questão fundamental, a Delegação do Brasil poderá se juntar ao consenso.

Muito obrigado.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante. Entendemos que hay consenso sobre el tema y entendemos que justamente se requiere un mandato por el hecho de que este asunto no está dentro de las atribuciones de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP). Reiteramos que la propuesta en discusión ha sido aprobada.

APROBACIÓN DE ACTAS

El PRESIDENTE: El siguiente punto del orden del día de esta sesión tiene que ver con la aprobación de actas de las diferentes sesiones del Consejo Permanente, de las celebradas al 22 de agosto de 2012, el 6 de septiembre de 2012, el 10 de septiembre de 2012, el 18 de septiembre de 2012, el 14 de noviembre de 2012, el 30 de noviembre de 2012, el 5 de diciembre de 2012 y el 21 febrero de 2013.

Si existen algunas observaciones, ofrecemos el uso de la palabra con el objeto de referirse a la aprobación de las actas.

Si no hay ningún comentario, quedarían aprobadas. Quedan aprobadas las actas mencionadas.

Al concluir con los temas incluidos en el orden del día de esta sesión, quisiéramos solicitar a la Secretaría, en virtud de las expresiones que se han dado esta mañana, que haga llegar las felicitaciones de parte de este Consejo Permanente al Embajador Azevêdo del Brasil por su designación ante la Organización Mundial del Comercio, elección de la cual nos sentimos todos muy orgullosos.

SEGUNDA CONFERENCIA DE ESTADOS PARTES DE LA
CONVENCIÓN AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS,
A CELEBRARSE EN COCHABAMBA, BOLIVIA, EL 14 DE MAYO

El PRESIDENTE: Consulto a las Representaciones si desean traer a la atención del Consejo otros asuntos y para eso damos el uso de la palabra al Paraguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Gracias, señor Presidente.

Deseo llamar la atención respecto de un tema que ya ha sido tocado y mencionado en sesiones anteriores del Consejo Permanente por otros Estados. En efecto, deseo referirme a la denominada Segunda Conferencia de Estados Partes de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, que según tenemos conocimiento oficioso, se celebrará en Cochabamba, Bolivia, el próximo 14 de mayo.

Al respecto, la República del Paraguay desea dejar en claro dos aspectos. En primer lugar, nuestro país no ha sido invitado a participar en dicha denominada Segunda Conferencia y, en segundo lugar, consideramos nosotros, justamente por ese motivo, que es equivocado denominar a la misma Segunda Conferencia de los Estados Partes de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, puesto que siendo Paraguay un Estado Parte de dicha Convención y no haber sido invitado a participar de la misma, lo correcto sería denominarla reunión de algunos Estados Partes de la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

Pero más allá de la denominación que pretendan darle a la citada reunión, señor Presidente y estimados colegas, lo que deseamos es que quede constancia en actas de que la República del Paraguay no ha sido invitada a participar de la misma y que dicha actitud no coincide con la supuesta voluntad de diálogo abierto y búsqueda de la universalidad del Sistema Interamericano de Derechos Humanos que algunos Estados proclaman pero que en la práctica no aplican, al marginar de las deliberaciones, incluso a los Estados que son miembros de la Convención y a quienes legítimamente les corresponde participar, como es el caso de nuestro país.

Señor Presidente, si el gesto de no invitar a nuestro país obedece al hecho de que nosotros hemos expresado la necesidad de incorporar al debate a los países que aún no se han integrado totalmente al sistema, integrar a aquellos que piensan diferente, nos ratificamos en nuestra posición. Para convencer a otros tenemos un solo instrumento: el diálogo. La uniformidad de ideas es la expresión directa de la intolerancia y del autoritarismo, por ende, entendemos que poco bien se hace al excluir a algunos países del debate.

Señor Presidente, que nuestra aclaración o reclamo fraterno permita abrir el debate o reflexión sobre una metodología que se está usando y que no nos gusta como país soberano y que, entendemos, no nos ayudará a conseguir nuestros objetivos o a este objetivo fundamental que es la instalación en todo el Hemisferio de la universalidad del Sistema Interamericano de los Derechos Humanos.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Que conste en acta la intervención del señor Representante Permanente del Paraguay.

RED DE CONSUMO SEGURO Y SALUD

El PRESIDENTE: Continúa la sesión y escuchamos en este momento al Representante del Brasil.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente.

Muito rapidamente, eu queria fazer um informe que já fiz na última reunião do Grupo da Associação Latino-Americana de Integração (ALADI) com respeito à Rede de Consumo Seguro e Saúde. Mas, evidentemente, como todos os países estavam ali representados, gostaria de estender esse informe a todos os Representantes aqui presentes.

É apenas para dar conocimiento de que, por decisión do Senhor Secretário-Geral, o tema da Rede Consumo Seguro e Saúde vai deixar a Secretaria de Desenvolvimento Integral e vai passar para a Secretaria de Assuntos Jurídicos. Por questões administrativas, o Senhor Secretário-Geral entendeu que seria a melhor localização para esse tema. Não por isso se quer dizer que o tema tenha um viés apenas jurídico. Não é essa a ideia. É apenas uma questão de localização da estrutura que atualmente trabalha com a Rede de Consumo Seguro e Saúde.

Então, eu gostaria de dar conhecimento a todos os presentes aqui de que ainda não há uma definição exata de se a Rede ficará em um departamento, ou em uma unidade, e isso o Senhor Secretário-Geral decidirá nos próximos dias. Mas, apenas para que todos saibam que o tema deixou a Secretaria de Desenvolvimento Integral e passará à Secretaria de Assuntos Jurídicos.

Muito obrigado.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Representante del Brasil por sus informaciones.

SEGUNDA CONFERENCIA DE ESTADOS PARTES DE LA CONVENCIÓN AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS, A CELEBRARSE EN COCHABAMBA, BOLIVIA, EL 14 DE MAYO (CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Concedemos el uso de la palabra a la Representante de México.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE MÉXICO: Gracias, Presidente. Mi Delegación quería referirse al tema que ha mencionado la distinguida Delegación del Paraguay. Usted me dirá si es este el momento, no sé si hubiera otros "Otros asuntos".

El PRESIDENTE: Estamos en "otros asuntos". Yo creo que usted puede referirse al tema.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE MÉXICO: Gracias, Presidente.

En primer lugar, México quisiera agradecer la invitación que le fue extendida por Bolivia para participar en la reunión mencionada, habida cuenta de la importancia que mi país asigna al tema del fortalecimiento integral del Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Sin perjuicio de ello, quisiera, señor Presidente, con su venia compartir las siguientes consideraciones.

En efecto, en el reciente período extraordinario de sesiones de la Asamblea General celebrado del 22 de marzo pasado, la membresía de esta Organización de los Estados Americanos coincidió en la necesidad de continuar un diálogo sobre aspectos fundamentales para el fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, con el ánimo de seguir avanzando en su constante mejoramiento.

No obstante, la pertinencia de continuar dicho diálogo se fincó en presupuestos bien definidos. Puntualizo:

. . .sostener dicho diálogo en el seno del Consejo Permanente, con la participación de todas las partes involucradas y tomando en cuenta todos los aportes y debates que tuvieron lugar a lo largo del último proceso de reflexión.

Ello naturalmente responde a que toda decisión o medida tendiente a fortalecer o mejorar el Sistema Interamericano de Derechos Humanos corresponde a la membresía en su totalidad ya que, para que tales decisiones y/o medidas cumplan su cometido, deben ser tomadas con la debida consideración a las opiniones y puntos de vista de todos los actores que participan en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y de todos los usuarios que recurren a él.

Señor Presidente, poco después de la reunión convocada por Ecuador en Guayaquil, en marzo pasado, la Delegación de México expresó en este Consejo Permanente su preocupación por la convocatoria a reuniones no previstas en el Pacto de San José. Reiteramos la misma preocupación con la invitación que ahora formula Bolivia. Ante la falta de un marco jurídico, estas reuniones solo pueden tener un carácter informal y de las mismas no podrán surgir decisiones vinculantes.

México siempre está abierto a participar en todos los ejercicios de diálogo. Sin embargo, estima que toda reunión que se convoque para considerar aspectos relativos al funcionamiento de la Convención Americana sobre Derechos Humanos o al Sistema Interamericano de Derechos Humanos, debería ser abierta a todos los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos, particularmente si se convoca para atender aspectos relativos al funcionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. No perdamos de vista que la Comisión es un órgano con competencia sobre todos los Estados Miembros de esta Organización.

No obstante ello, y si todos los Estados Miembros considerásemos oportuno seguir reuniéndonos de manera informal, convendría que como sucede generalmente en otros ámbitos, mediaran consultas previas y con suficiente antelación entre nosotros sobre la manera en que se harán las convocatorias para tales reuniones, sobre las sedes de éstas, sobre la agenda y las temáticas que se discutirán y sobre la participación de otros Estados y actores concernidos.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE MÉXICO: Convendría también que, como resultado de tales consultas, pudiésemos establecer pautas o lineamientos, al respecto.

Para concluir, Presidente, quisiera enfatizar que México privilegia cualquier espacio de diálogo, máxime cuando se refiere a temas prioritarios para mi país.

Sin embargo, y a la luz del mandato aprobado por la Asamblea General en su pasado período extraordinario de sesiones, quisiéramos reflexionar sobre cuáles son las vías más adecuadas y eficientes para seguir atendiendo la importante temática que nos ocupa, partiendo de la necesidad de

afianzar el entendimiento y la confianza entre todos los actores concernidos y de construir consensos entre los mismos.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de México. Solicito a la Secretaría que tome debida nota de la posición expresada por la Representante de México. Corresponde intervenir al Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chair. I'll be very brief.

My delegation would like to express our support for the topic raised by Paraguay. The concept of inclusive dialogue is in the spirit of the Organization of American States. It's how we do our business. Our colleague from Mexico is very eloquent and said it far better.

My delegation would like to remind the Delegation of Bolivia that the United States had respectfully requested, formally and in writing, to participate as observers, and we would like to ask for the courtesy of a reply to our request in time so that we can make travel arrangements.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. Inmediatamente le damos el uso de la palabra a Barbados.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BARBADOS: Thank you, Mr. Chair.

I'd like to echo the remarks made by Paraguay, Mexico, and the United States. We've danced around this subject for a pretty long time, and at some time, the music has got to stop. This issue of human rights is great, but the whole Organization of American States has come to nothing else but that. With all due respect—and it's great; I've had breakfasts, lunches, dinners, meetings, even here meetings, and whatnot—but we need to look at other issues in this organization. I hope that when we go to Guatemala, this issue will not be taking over the events there.

Thank you, sir.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al señor Representante de Barbados. No habiendo ningún otro tema por considerar, ni una propuesta de parte de los señores Representantes, consideramos que esta sesión ha concluido.

Agradecemos su asistencia, así como la participación de todos aquellos que han intervenido y se levanta la sesión.

ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA

OEA/Ser.G
CP/RES. 1016 (1918/13)
8 mayo 2013
Original: español

CP/RES. 1016 (1918/13)

INVITACIONES A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL NO REGISTRADAS
EN LA OEA AL CUADRAGÉSIMO TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
DE LA ASAMBLEA GENERAL

(Aprobada en la sesión celebrada el 8 de mayo de 2013)

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS
AMERICANOS,

TENIENDO EN CUENTA que el cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la
Asamblea General se celebrará en la ciudad de La Antigua, Guatemala, del 4 al 6 de junio de 2013,

CONSIDERANDO lo establecido en los artículos 9 y 10 del Reglamento de la Asamblea
General,

RESUELVE:

Autorizar al Secretario General de la Organización para que extienda invitaciones a las
siguientes sesenta y siete (67) organizaciones de la sociedad civil no registradas en la OEA, un (1)
organismo del sector privado y un (1) organismo internacional de carácter no gubernamental para que
asistan con carácter de invitados especiales al cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la
Asamblea General:

A. Organizaciones de la sociedad civil no registradas en la OEA:

Argentina

1. Akahatá – Equipo de Trabajo en Sexualidades y Géneros
2. Asociación Civil Rosarina de Estudios Culturales
3. Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina
4. Federación de Organizaciones No Gubernamentales de la Argentina para la
Prevención y el Tratamiento del Abuso de Drogas (FONGA)

Bolivia

5. Centro de Información y Desarrollo de la Mujer (CIDEM)
6. Fundación Diversencia

Brasil

7. Centro de Estudos de Segurança e Cidadania (CESEC)
8. Grupo Esperança
9. Instituto Igarapé

Canadá

10. Metis National Council

Chile

11. Corporación Coordinadora de Organizaciones de Familiares, Usuarios y Amigos de Personas con Afecciones de Salud Mental (CORFAUSAM)
12. Corporación La Esperanza
13. Fundación Jóvenes por una América Solidaria
14. Fundación Pro Bono Chile
15. Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe (RSMLAC)
16. Sindicato Nacional Independiente de Trabajadoras (es) Sexuales Transgéneras, Travestis y Otras (os) “Amanda Jofré”

Colombia

17. Colombia Rinde Cuentas Veeduría
18. Fundamental Colombia
19. Red Familia Colombia
20. Santamaría Fundación

Costa Rica

21. CEJIL Mesoamérica

Ecuador

22. Asociación Alfil
23. Fundación Ecológica Misión Verde

El Salvador

24. Asociación Cristiana Femenina de El Salvador
25. Asociación Pro-Búsqueda de Niñas y Niños Desaparecidos de El Salvador
26. Asociación Salvadoreña de Personas Ciegas y Discapacidades Múltiples para la Superación Integral (ASPCDIMSI)

27. Movimiento de Mujeres “Orquídeas del Mar”

Estados Unidos de América

28. Alliance Defending Freedom
29. Centro Guadalupe Vida y Familia
30. Human Life International
31. International Republican Institute (IRI)
32. National Democratic Institute (NDI)
33. Trust for the Americas
34. United Colombian American Organization, Inc.

Guatemala

35. Asociación Ayúdame y Enseñame
36. Asociación de Familiares Detenidos-Desaparecidos de Guatemala (FAMDEGUA)
37. Asociación Familia Desarrollo Población (FADEP)
38. Asociación por el Derecho a Vivir (APROVI)
39. Asociación Radio María
40. Asociación Vida y Dignidad Humana (ASOVID)
41. Asociación Sí a la Vida
42. Centro de Análisis Forense y Ciencias Aplicadas (CAFCA)
43. Enfoque Familiar
44. Enlace A.C.
45. Fundación Bolar
46. Fundación Sobrevivientes
47. Grupo Guatemalteco de Mujeres (GGM)
48. Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala (ICCPG)
49. Instituto de Estudios Políticos e Institucionales de la Universidad Francisco Marroquín
50. Organización Negra Guatemalteca (ONEGUA)
51. Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos de Guatemala (UDEFEUGUA)

México

52. Centros de Integración Juvenil, A.C. (CIJ)
53. Colectivo por una Política Integral hacia las Drogas, A.C.
54. Documenta, análisis y acción para la justicia social, A.C.
55. Instituto Nacional de Apoyo a Víctimas y Estudios en Criminalidad, A.C.
56. Letra S, Sida, Cultura y Vida Cotidiana A.C.
57. México Unido contra la Delincuencia
58. Red Mexicana de Mujeres Trans A.C.

Nicaragua

59. Asociación Redtrans de Nicaragua

Paraguay

60. Asociación de Mujeres Trabajadoras Sexuales del Paraguay “Unidas en la Esperanza” (UNES)

Perú

61. Democracia y Desarrollo Internacional

Reino Unido

62. International Drug Policy Consortium
63. The Beckley Foundation

Santa Lucía

64. United and Strong Inc. (U&S)

Trinidad y Tobago

65. Coalition Advocating for Inclusion of Sexual Orientation (CAISO)

Uruguay

66. Centro de Archivos y Acceso a la Información Pública

Venezuela

67. A.C. Paz Activa

B. Organización del sector privado

68. DIAGEO

C. Organismo internacional de carácter no gubernamental

69. All Party Parliamentary Group for Drugs Policy Reform

ISBN 978-0-8270-6147-7